

LOS GRANDES PROBLEMAS DEL ESTE EUROPEO:

ESLOVAQUIA

INTRODUCCIÓN

En la primera mitad del mes de diciembre de 1967 empezaron a llegar al mundo occidental las primeras noticias de importancia sobre la descomposición del comunismo checo y del stalinismo novotniano. Sin embargo, a pesar de la confusión entre los medios de comunicación masiva, algunos observadores coincidían en que no se trata tan sólo del régimen absolutista del stalinista Antonín Novotny, visto el problema políticamente, o de la profunda crisis económica y social relacionada con las nuevas reformas de gestión y planificación, sino ante todo del *antagonismo entre eslovacos y checos*, que se fue confirmando en los siguientes cuatro meses con toda agudeza: «En Checoslovaquia se habla de la federación...», comunica, en castellano, la Agencia *checa* de noticias¹, diciendo que «Checoslovaquia es un Estado de dos naciones jurídicamente iguales»². Y a continuación: «La exigencia de federalización de la República es una reivindicación de hombres del progreso...», según afirma el destacado historiador eslovaco doctor Samuel Faltan. En una interviú publicada hoy en el órgano oficial del Comité Central del Partido Comunista de Checoslovaquia, Rudé Právo, de Praga, el doctor Faltan sostiene que «la federalización debería ser una de las principales tareas de la democratización de nuestra sociedad socialista».

¹ Desde Praga, el 8 de abril de 1968.

² No se habla de un Estado checo, ni siquiera checoslovaco, sino simplemente de dos naciones: checos y eslovacos.

En Occidente se habla de un proceso de *liberalización* del régimen comunista en los países checos y en Eslovaquia. Sin embargo, los protagonistas del nuevo curso hablan del proceso de *democratización*, o de *renovación marxista-leninista* del Partido y de la sociedad. La diferencia entre la pretensión occidental y la práctica eslovaco-checa cae dentro de la concepción científica del mundo, reduciéndose a la simplificación de un antagonismo entre capitalismo y socialismo. Pero no es este el problema fundamental en relación con los acontecimientos de Praga y Bratislava, ya que es bien sabido que los nuevos dueños de Hradcany no aceptan la forma occidental de organización política o social, tampoco renuncian, ni siquiera, a la unidad del campo socialista, tal como la propugna el Kremlin. Hay una gran *diferencia entre el deseo y la realidad*. Una de las realidades en este sentido es que una fuente *checa* difunde, probablemente por vez primera desde hace cincuenta años (de «existencia» de Checoslovaquia), a través de todos los países del mundo las manifestaciones de una prominencia *eslovaca* de que su país, Eslovaquia, reivindica el derecho de autodeterminación frente al centralismo de Praga, incluso bajo socialismo y dentro del socialismo. Según veremos, ese derecho puede consistir en la transformación de la actual Checoslovaquia como Estado unitario en dos Estados independientes, en forma de una *federación simétrica*, concepto que, según parece, sus protagonistas, los eslovacos, no han llegado aún a localizar con precisión, pero esperan hacerlo en los próximos meses³. Quedaría encuadrado en la futura Constitución. No se trataría de una simple autonomía, sino de un Estado de Eslovaquia junto a un Estado de Bohemia-Moravia, que más tarde pudiera instituirse en una República compuesta de los siguientes Estados: 1. Bohemia; 2. Moravia, y 3. Eslovaquia. El predominio checo se neutralizaría con la colaboración eslovaco-morava no solamente desde el punto de vista demográfico, sino también económico. El germen de esta evolución se evidencia a través de la actual estructura del poder de Partido y de Gobierno: el *eslovaco* Alexander Dubcek es primer secretario del C. C. del P. C. de Checoslovaquia, y sus adeptos dominan también al P. C. de Eslovaquia; el *moravo* Oldrich Cerník es primer ministro, y el *checo* Ludvík Svoboda figura como presidente de la

³ Examinando la *Pravda*, de Bratislava, órgano oficial del C. C. del P. C. de Eslovaquia, desde enero hasta ahora, se obtiene la impresión de que no se parece en nada a la *Pravda* de la época de 1945 a 1967. En cierto modo refleja el ambiente de entusiasmo eslovaco de 1938-1939, que precedió la proclamación de la independencia del país.

República, cargo que en la jerarquía de los valores socialistas es de importancia inferior a los dos anteriores, sobre todo respecto al primero. Entre *cinco* vice-primeros ministros, *dos* son *eslovacos* (profesor doctor Colotka y doctor Husák). Martin Dzúr, asimismo un *eslovaco*, es ministro de Defensa. En cambio el *checo* Josef Pavel es ministro del Interior. La desproporción queda equilibrada con el cargo de ministro de Asuntos Exteriores, que recayó sobre el profesor *checo* Jiri Hájek.

Ahora bien, si tenemos en cuenta que el proceso de democratización de las sociedades socialistas checa y eslovaca es obra de los líderes comunistas de Eslovaquia y que la reivindicación de federalizar a ese Estado artificial nacido el 28 de octubre de 1918 va adquiriendo formas concretas, hay que admitir que el policentrismo intercomunista ya no se limita a relaciones entre diversos Estados del campo ruso-soviético, sino que invade incluso la vida de los pueblos incorporados forzosamente a Estados que no son suyos. Desde el 5 de enero de 1968, el policentrismo eslovaco-checo parece ser un hecho irrefutable que, aparte del conflicto chino-soviético, de la rebeldía albanesa, de la autoconservación rumana y de las maniobras cubanas, bien pudiera ejercer una considerable influencia sobre las relaciones entre los pueblos de la propia U. R. S. S., sobre las relaciones intergermanas, sobre las entre Alemania como tal, por un lado; Polonia y Bohemia-Moravia, por otro. Porque la *seguridad europea*, sloganizada por los Soviets en el sentido de extender la influencia rusa sobre el resto del Viejo Continente, tomaría, inevitablemente, formas defensivas antirrusas y antisoviéticas, sobre todo entre los pueblos de la cuenca danubiana, en primer lugar entre austríacos, eslovacos, magiares, croatas, eslovenos y hasta rumanos.

Los acontecimientos de Checoslovaquia no han sido aprobados por Pankov; Walter Ulbricht sigue en su puesto como el último stalinista del campo socialista europeo. Tampoco el régimen comunista polaco de Gomulka se manifestaría concorde con los mismos, por la sencilla razón de que los «clerofascistas rojos» de Dubcek pudieran poner en duda la frontera Oder y Neisse. Los Soviets, por su parte, aprobarían, en un principio, el movimiento de renovación económica, pero sin dar su consentimiento a la solución del problema nacional entre los eslovacos y los checos, porque—según indicamos—también la U. R. S. S. es un Estado multinacional, además por excelencia. Sólo Rumania, y en cierto modo Hungría, se han manifestado abiertamente a favor de dicho movimiento, hecho que prueba la existencia, igual que entre los eslovacos, de la idea y de la concepción del *Mittleuropa* como una base

realista, entre los magiares y los rumanos, para una nueva estructuración de la cuenca danubiana, en virtud de las condiciones geopolíticas y geográficas del Centro europeo... Yugoslavia acoge «con entusiasmo» los procedimientos de los eslovacos en Praga, proponiendo, indirectamente, la forma yugoslava de federalismo para la existencia de Checoslovaquia como Estado federal de checos y eslovacos. Evidentemente, con su postura positiva pretende neutralizar un posible impacto entre los croatas, eslovenos y otras nacionalidades del régimen de Belgrado. Sólo que si, en líneas generales, Checoslovaquia tiene muchos rasgos comunes en cuanto Estado multinacional al ejemplo de Yugoslavia o de la U. R. S. S., los problemas particulares entre las respectivas nacionalidades son radicalmente diferentes entre estos dos Estados, debido a razones no solamente geopolíticas, sino también históricas. Porque si los eslovacos no fueran más allá de la federación frente a los checos, los gobernantes de Tito pudieran presentarse, ante Moscú, Roma y Occidente, como forma ideal de federalismo dentro del proceso socialista-comunista en Europa. Con ello se reforzaría la posición internacional de la Liga de los Comunistas de Yugoslavia como factor «neutral» entre Este y Oeste.

Los comunistas italianos, por su parte, acogen el proceso renovador dentro del P. C. de Checoslovaquia *no como un problema nacional eslovaco* frente al centralismo y stalinismo de Praga, sino tan sólo como un proceso de *democratización socialista*. Durante los últimos cinco meses, su portavoz oficial. L. Longo, conectando a la tesis del policentrismo intercomunista de P. Togliatti, se muestra muy satisfecho de los sucesos de Bratislava-Praga. Es comprensible esta postura, porque excepto el problema del Tirol, Italia no tiene que enfrentarse con cuestiones de nacionalidades, como es el caso de Yugoslavia. En cambio, otras fuerzas políticas de la República italiana⁴ resaltan precisamente la cuestión *eslovaca* dentro de Checoslovaquia. En todo caso, la opinión pública mundial, manifestada en la prensa internacional⁵, concede más importancia al problema eslovaco que a los fallos de gestión económica y de planificación, pero sí pone de relieve el proceso de *liberalización* del régimen *checo-comunista*. Mientras tanto los checos, como elemento

⁴ Compruébese a través de *Corriere della Sera* o *La Stampa*, desde enero hasta abril de 1968.

⁵ *Le Monde*, *Le Figaro*, *L'Aurore*, *Le Journal de Genève*, *Frankfurter Allgemeine Zeitung*, *Neue Zürcher Zeitung*, *The Times*, *International Herald Tribune* y otros.

pasivo ante el nacionalsocialismo ⁶ y el comunismo ⁷, confían en la «democratización» de «su» Estado con el punto de partida de Eslovaquia. Será una de las principales razones de por qué el eslovaco Dubcek había sido admitido como primer secretario del P. C. de Checoslovaquia: los checos, presentados ante el mundo por medio de la propaganda de T. G. Masaryk y E. Benes, entre 1918 y 1938, y luego de Gottwald, Zápotocky y hasta hace poco de Novotny, como fiel reproducción de la democracia francesa en el Centro europeo, acuden, sobre todo desde el verano de 1967 ⁸, a la opinión pública de Eslovaquia para orientarse en los asuntos de Partido y de Estado, con el fin de no exponerse excesivamente a favor de las libertades democráticas del ciudadano y de la acción más liberal frente a Estados capitalistas, pero sin renunciar a la incondicional alianza con la Unión Soviética. Así, la actual situación de los checos es relativamente asegurada política y económicamente debido a la acción democratizadora de los comunistas eslovacos. Estos, a su vez, aparte de dicha democratización o liberalización de la sociedad checoslovaca entera, han de preocuparse por las reivindicaciones de autodeterminación de su país, frenando, incluso, algunos excesos de manifestación popular a favor de la completa igualdad nacional, política y económica frente a Praga. No conviene, según parece, desintegrar un Estado, por muy artificial que fuere, que bien pudiera servir como base para una futura y posible confederación centro-europea, dentro de la cual las relaciones entre eslovacos y checos encontrarían una solución de colaboración, al ejemplo de Suecia y Noruega, de principios del presente siglo. Moscú no esperaba que el policentrismo eslovaco-checo adquiriera dimensiones tan acusadas. Además, sin que se le dieran motivos para intervenir directamente, como ocurrió en 1956 en Hungría. La Agencia C. E. T. E. K. A. comunica, el 6 de abril de 1968, desde Bratislava, que «en Checoslovaquia no se han repetido los sucesos de Hungría de 1956 porque tenemos a Dubcek ⁹. Será imposible comparar la primavera checoslovaca de 1968 con el otoño magiar de 1956... Mientras tanto el secretario general del P. C. U. S., L. Breshnev, al referirse a los acontecimientos

⁶ Durante el Protectorado germano de 1939 a 1945.

⁷ Entre 1945 y 1948, durante el período frentepopulista.

⁸ Compárese *Frankfurter Allgemeine Zeitung*, el 15 de agosto de 1967, tratándose de algunos documentos sobre el IV Congreso de los escritores checos y eslovacos.

⁹ Véase también *Pravda*, Bratislava, el 6 de abril de 1968, 7, de R. HOFFMAN: ¿Nos encontramos ante los "sucesos de Hungría"? El autor afirma y prueba que la tragedia magiar no se debió a una intervención exterior occidental, sino al stalinismo interior.

en el Este europeo¹⁰ ante el activo comunista de Moscú, evoca la necesidad de una «disciplina férrea dentro del Partido», rechazando la coexistencia ideológica y exaltando el poderío soviético¹¹. Una parte de su discurso se dirigió a la intelligentsia soviética y a la juventud. Cabe señalar que la *Pravda* moscovita es el único órgano oficial soviético que, una semana después del «Programa de Acción» del P. C. de Checoslovaquia, adoptado en el último Pleno de su C. C., informa al lector soviético sobre los sucesos en Praga, con algunos extractos sobre la democratización de la sociedad socialista, especialmente sobre las relaciones sovieto-checoslovacas, el movimiento internacional comunista y la comunidad de países socialistas, resaltando la orientación prosoviética de la nueva política exterior del régimen de Praga. Problemas que pudieran ejercer alguna influencia sobre la sociedad soviética y la convivencia de sus pueblos han sido suprimidos¹².

I

LA FEDERACIÓN SIMÉTRICA

A) *La situación actual*

La declaración pragmática radica en el *Programa de Acción* del Partido, adoptado a raíz del Pleno del C. C., celebrado en Praga del 28 de marzo al 5 de abril de 1968. En tres ocasiones se aborda el problema de las relaciones entre los eslovacos y los checos¹³: lo decisivo para el desarrollo socialista de nuestro país era la realización de una libre unión de la ciudad con el campo, con el proletariado al frente, y la unidad de las naciones checa y eslovaca.

La base de nuestro Estado checoslovaco consiste en una convivencia libre y en condiciones de igualdad de *chechos y eslovacos*. Con la formación de las

¹⁰ En Checoslovaquia y Polonia.

¹¹ *Neue Zürcher Zeitung*, el 3 de abril de 1968.

¹² *Pravda*, Bratislava, 18 de abril de 1968, del corresponsal R. NITTMAN; *Frankfurter Allgemeine Zeitung* y *Le Monde*, ambos del 19 de abril.

¹³ Suplemento de *Pravda*, Bratislava, el 10 de abril, 16 págs.

relaciones socialistas nacen presupuestos para el fortalecimiento de la convivencia fraterna entre nuestras naciones. Nuestra República puede consolidarse sólo eliminando de las relaciones entre esas dos naciones y demás nacionalidades elementos de tensión, nerviosismo y desconfianza. Es preciso condenar todas aquellas manifestaciones que perturban el principio de la igualdad y soberanía de los dos pueblos socialistas y que se producían en el pasado. La unidad de checos y eslovacos puede fortalecerse sólo a base de un desarrollo libre de sus respectivas individualidades nacionales conforme al desarrollo económico y teniendo presente transformaciones objetivas en la estructura social de ambos pueblos, asimismo sobre la base de una absoluta igualdad y libertad. Tanto más fuerte será nuestra República cuánto más y mejor serán aprovechadas las grandes posibilidades económicas y culturales de Eslovaquia en interés del desarrollo de toda la República; es decir, cuánto más desarrolladas resultarán ser las dos naciones... La indiferencia respecto a los intereses nacionales, y aún más, el intento de contrariarlos, son considerados por el Partido como una grave tergiversación de su programa y de su línea política. El Partido respaldará consecuentemente el principio leninista de que el ignorar los intereses de un pueblo más pequeño por otro más grande es incompatible con las relaciones socialistas entre las naciones¹⁴. A continuación se hace una alusión concreta a otras nacionalidades de Checoslovaquia: los comunistas de los dos pueblos y demás nacionalidades de nuestro país defienden los principios del internacionalismo; los comunistas mismos de cada nación y nacionalidad tuvieron que superar los prejuicios nacionalistas en su propio ámbito. Se promete autonomía a las siguientes nacionalidades de la República: magiar, polaca, ucraniana, alemana, etc., de acuerdo con los derechos constitucionales, según se puntualiza también más adelante en el mismo documento. Correspondería a los grupos étnicos—magiares, polacos, ucraniano-rutenos y alemanes— un *status*, que garantizaría el desarrollo de su vida nacional y étnica.

Más concreto se muestra el *Programa de Acción* en su segunda parte a la *igualdad de checos y eslovacos como base de la fuerza de la República*¹⁵. Los órganos nacionales eslovacos del S. N. R.¹⁶ han perdido su personalidad práctica ya durante las grandes purgas de los años cincuenta, reduciéndola

¹⁴ *Ibid.*, 3: "Política de unidad y confianza".

¹⁵ *Ibid.*, 7.

¹⁶ Consejo Nacional Eslovaco (= C. N. E.).

aún más con la Constitución de 1960¹⁷. Este hecho es condenado inequívocamente: este desarrollo condujo inevitablemente a las divergencias entre nuestros pueblos. En los países checos de Bohemia-Moravia se consideraba innecesaria la existencia de órganos nacionales eslovacos, por no existir, como contrapartida, órganos nacionales checos. En cambio, en Eslovaquia se alimentaba la convicción de que los eslovacos no se gobiernan a sí mismos, y de que Praga toma decisiones por su propia cuenta respecto a todo. Por ello es inevitable conseguir un cambio radical en la estructuración político-estatal de las relaciones entre checos y eslovacos mediante reformas constitucionales. A este fin se vislumbra la necesidad de respetar las ventajas de un orden federativo socialista dentro de un Estado común.

Hasta la elaboración de una nueva Constitución, una ley fundamental debería hacer suya la idea de una federación simétrica como fin que ha de lograrse a partir del próximo XIV Congreso del Partido. Dicha ley ha de promulgarse antes de las elecciones generales¹⁸ y es posible que vea luz ya este verano. Ahora bien, la ley fundamental ha de prever: la constitución del Consejo Nacional Eslovaco como órgano legislativo y del Consejo de Ministros de Eslovaquia como órgano ejecutivo. Los ministerios figurarían como órganos ejecutivos del Consejo Nacional; es decir, del Parlamento, considerado ya desde ahora como órgano supremo del poder socialista en Checoslovaquia, que en este caso sería la Asamblea de Praga; confiar la dirección de los comités nacionales en Eslovaquia en órganos nacionales eslovacos; en esta relación se crearía un órgano a nivel ministerial investido de la autoridad de velar por el orden y la seguridad en el interior; la economía y el presupuesto relativo a Eslovaquia han de ser también asunto exclusivo de los órganos nacionales eslovacos; restauración de la institución de secretarios de Estado en los órganos centrales (= estatales); prevenir política y constitucionalmente la mayorización de los eslovacos en cuestiones que conciernen a las relaciones entre los dos pueblos...

La representación diplomática y los cargos comerciales en el exterior han de responder también a la igualdad simétrica, por existir hasta ahora servicios casi exclusivamente checos en la representación internacional de Checoslovaquia, lo cual condujo a múltiples equivocaciones entre medios extranjeros de

¹⁷ Proclamada oficialmente "República Socialista".

¹⁸ Previstas para finales del presente año, y el XIV Congreso se celebraría en la primera mitad de 1969. Es posible que se convoque su Congreso extraordinario para el próximo mes de septiembre.

información y documentación, presentando a ese Estado pura y simplemente como Estado checo. Por esta razón, los comunistas de Eslovaquia vuelven a insistir, en el mismo documento, en la organización jurídico-política del Estado, que garantizara consecuentemente, y en todos los dominios de la convivencia eslovaco-checa, no solamente la presunta igualdad, sino también el *derecho de autodeterminación*. ¿Se trataría de una advertencia de que si los checos no respetan la futura estructura federal, Eslovaquia pudiera hacer uso de ese derecho incluso en caso de una necesidad de separación total respecto de los países checos? Parece correcta tal interpretación. Además, los eslovacos reclaman la representación en su propio nombre de la cultura eslovaca ante el exterior, postergada intencionadamente por todos los regímenes checos de Praga, con el fin de desacreditar a las creaciones de Eslovaquia dentro del desarrollo de la Humanidad...¹⁹; son muy parecidas también las reivindicaciones en el terreno económico, deportivo y científico.

Las exigencias incorporadas al *Programa de Acción* del Partido han sido formuladas y aprobadas por el Consejo Nacional Eslovaco, que se reunió en Bratislava el 14 de marzo de 1968, exactamente veintinueve años desde que Eslovaquia se proclamó independiente²⁰. Cuatro días después de la adopción del Programa de Praga se reúne, el 9 de abril, el Pleno del C. C. del P. C. de Eslovaquia, dando a los trabajos del Pleno del C. C. del P. C. de Checoslovaquia su visto bueno²¹. Al mismo tiempo encarga a los comunistas, en el Presidium del Consejo Nacional Eslovaco, de preparar, hasta finales de junio de 1968, como fecha límite, el proyecto de una ley fundamental (constitucional) sobre el Consejo Nacional y sus órganos ejecutivos; elaborar la estructura de organización de los mismos en cuanto a la administración y economía; analizar los problemas económicos para con el modelo federativo. A este fin se crea una Comisión del P. C. de Eslovaquia, que se encargará de elaborar un proyecto federal de estructura político-estatal. Todos estos trabajos han de ser terminados para el Pleno del Consejo Nacional Eslovaco, cuya reunión está prevista para el mes de mayo. Asimismo está prevista la preparación de otras leyes, sobre todo en relación con la vida nacional eslovaca en el campo político, económico, cultural e incluso político-exterior²². Puesto

¹⁹ *Programa de Acción*, cit., 14-15.

²⁰ El 14 de marzo de 1939, existiendo hasta abril de 1945.

²¹ *Pravda*, Bratislava, el 11 de abril de 1968.

²² *Ibid.*, 1.

que el órgano supremo de poder en la futura Checo-Eslovaquia (ya federal) sería la Asamblea Nacional de Praga, compuesta «simétricamente» de representantes checos y eslovacos, elegidos a base de una nueva ley electoral, serán «determinados estrictamente los asuntos de su competencia», sobre todo en el campo de la *política exterior*, de la *defensa* y de las *finanzas*²³. Ello quiere decir que los eslovacos van, teóricamente, más lejos de lo que supone la forma clásica de organización federal de un Estado. Es porque las condiciones de Checoslovaquia son bien distintas de otras formas de federalismo, tratándose, precisamente, del problema de estructuración de las relaciones entre dos naciones en un edificio estatal común. En todo caso se vislumbra una nueva forma de federalismo en la escena internacional y frente al mundo exterior en general.

El proceso de *democratización* suele confundirse con el concepto de la *democracia*. El Partido realiza la democratización desde las posiciones de poder, como factor líder y rector de la sociedad; es decir, *no renuncia al papel de la dictadura del proletariado*. La censura puede ser suprimida en cualquier momento y restablecida en otro, siempre por vía legal. En cambio, los intelectuales y los universitarios exigen la democracia, que sería una situación estable y garantizada de desarrollo social²⁴, ya que a no ser así el poder del Partido tenderá a crecer a expensas del «socialismo».

El stalinismo novotniano no ha desaparecido aún, y hay razones para creer que, respaldados por el Kremlin, intentarán reconquistar el poder perdido. «El primer secretario del C. C. del P. C. de Checoslovaquia, Alexander Dubcek, se dirigió a la Unión Soviética pidiéndola que rompa los estrechos contactos con el antiguo jefe del Partido y presidente Antonín Novotny...»²⁵. Dubcek comunicó esta advertencia personalmente al embajador soviético en Praga, Iván Chervonenko²⁶, considerando las frecuentes visitas de éste en la casa de Novotny como sorprendentes y hasta inauditas.

El peligro de una intervención soviética queda reflejado también en la declaración que Dubcek hizo ante la Asamblea Nacional de Praga, de que «el Partido Comunista de Checoslovaquia es la fuerza rectora del Estado...»

²³ *Tanjug*, desde Praga, el 15 de marzo de 1968, refiriéndose especialmente a las reivindicaciones presentadas por el C. N. E. durante su reunión del 14 de marzo.

²⁴ *Frankfurter Allgemeine Zeitung*, el 24 de abril de 1968: "Die Tschechoslowakei an der Weggabelung", de ANDREAS RAZUMOVSKY.

²⁵ *Upi-Ap*, desde Praga, el 22 de abril.

²⁶ *Die Welt*, Berlín, el 23 de abril de 1968, 1 y 4. Chervonenko es ucraniano.

y que «los comunistas robustecerán, también en adelante, su papel de vanguardia en el Gobierno, en el Parlamento, en los Comités Nacionales, etc.»²⁷. Este hecho coincide con la actual campaña del P. C. U. S. frente a la población soviética sobre la inevitabilidad del papel rector del Partido en la sociedad.

La *democratización* es, por tanto, *obra exclusiva del Partido* y puede ser interceptada por su decisión. Como eslovaco, Dubcek defiende los intereses de su país, Eslovaquia, que, según hemos visto, ha de transformarse hasta el verano de 1968 en un Estado prácticamente independiente dentro de Checoslovaquia. La *federalización* del actual Estado será, automáticamente, *también obra exclusiva del Partido Comunista*. Sólo que un día Dubcek puede ser reemplazado por un comunista checo en la jefatura del Partido, que bien pudiera volver a defender el centralismo de Praga frente a Eslovaquia. Cambiaría automáticamente toda la legislación en virtud de algún principio «marxista-leninista», por ejemplo, del internacionalismo proletario, de la coexistencia pacífica o de la unidad del movimiento internacional comunista, según las circunstancias del lugar y del tiempo. O simplemente en virtud de la Revolución mundial.

Ahora bien, la idea de un Estado federal de checos y eslovacos salió de entre los eslovacos de hace más de cincuenta años, concretamente durante la primera guerra mundial²⁸, y no era obra de los comunistas. Esta idea está profundamente arraigada en la nación eslovaca, que constituye una poderosa fuerza que han de tener en cuenta los actuales y futuros dirigentes comunistas, tanto eslovacos como checos. En todo caso, el camino actual de Eslovaquia hacia la independencia nacional y política parece ser el único dentro del mundo en que está encuadrada. Porque en último término, Bratislava depende de sus relaciones directas con los soviéticos. La reacción de Dubcek contra los contactos de los Soviets con Antonín Novotny no es tan sólo de carácter antistalinista, de matiz novotnista, sino que es también una manifestación de protesta contra el P. C. U. S., para que no obre sin consultar a los eslovacos como nación.

Después de cinco meses de una observación detenida de los acontecimientos de Checoslovaquia, y en líneas generales en contra de la opinión pública.

²⁷ Tass, el 25 de abril.

²⁸ Firmándose, previamente, en Pittsburgh, U. S. A., un convenio entre representantes checos (T. G. Masaryk) y la Liga Eslovaca de América el 30 de mayo de 1918.

mundial²⁹, para la cual en aquel país viven tan sólo checos, Eslovaquia se encuentra en una situación extremadamente complicada, por estar entre dos principales enemigos de su existencia nacional y política: entre la U. R. S. S., por un lado, y los países checos de Bohemia-Moravia, por otro. Sin embargo, frente a ambos países tiene la ventaja de que la capital checa está bajo el control de un eslovaco que, además, cuenta con un apoyo moral de los rumanos, yugoslavos y magiars. Los checos aceptan la federalización del Estado, pero no comentan (según pudiera esperarse de un pueblo que esté dispuesto a conceder a otro lo que tiene él mismo, dentro de un edificio estatal multinacional), tampoco profundizan las cuestiones relacionadas con la solución de una convivencia entre checos y eslovacos a base de una igualdad *simétrica*. Excepto algún caso³⁰, los checos se comportan más bien pasivamente ante los sucesos de Praga y Bratislava, manteniendo contactos directos con el Kremlin, el cual—a su vez—comenta los sucesos eslovaco-checos con indiferencia, omitiendo el problema nacional de Eslovaquia... Mientras tanto, la prensa occidental ve un «renacimiento de la democracia checa», hecho que, en realidad, no existe. Por esta razón, la posición de Alexander Dubcek como comunista *eslovaco* es también delicada. Le queda un terreno relativamente reducido para una táctica político-nacional entre las concesiones y la sumisión respecto al Kremlin, sobre todo desde el punto de vista estratégico: los Soviets tienen estacionadas tropas en la Alemania de Pankov, en Polonia y en Hungría. Además, Eslovaquia tiene una frontera común con la U. R. S. S. Puede que junto a su postura antieslovaca la emigración checa, anticomunista o indiferente políticamente, sobre todo la que abandonó el país en relación con el «golpe» comunista de febrero de 1948, tenga en cuenta estos factores al predecir una existencia política muy corta para Dubcek. Es, en primer lugar, el deso de sus representantes del checoslovaquismo benesiano, que en este sentido constituyen una gran fuerza propagandística en Occidente a favor del comunismo checo.

El proyecto eslovaco de estructurar lo antes posible a Checoslovaquia como Estado federal está vivamente discutido en Eslovaquia, habiéndose incorporado a los preparativos hombres procedentes de diversas ramas científicas, como historiadores, politólogos, economistas, juristas, escritores y periodistas.

²⁹ Fijándose, en algunos casos, más en las no existentes “tradiciones democráticas checas”...

³⁰ “Historia habla a favor de una federación”, de JIRÍ GROSPIC y ZDENEK JICINSKY. En *Pravda*, Bratislava, el 19 de abril de 1968, 6.

Los trabajos se llevan a cabo con participación rectora de los intelectuales comunistas. Es desconocida la participación checa, aunque es de suponer que si los checos aceptan una federalización simétrica del Estado, que consideraban hasta ahora como exclusivamente suyo, no pueden estar ausentes. La aprobación formal corresponde a la Asamblea Nacional de Praga. En todo caso, la iniciativa está en manos de los eslovacos, sin cuyo consentimiento no podría existir ni la actual ni la futura Checoslovaquia. Se impone la razón de ser del Estado, y es casi imposible que el proyecto encuentre gran resistencia entre los checos. Lo aceptarán sin dejar de conspirar contra la federación. Al parecer, lo más importante para Eslovaquia es conseguir sus aspiraciones por vías legales y fortalecer sus relaciones con Moravia, para neutralizar en el futuro el predominio de Bohemia. Por esta razón no es una casualidad que se viene hablando en los dos primeros países de una posible—posterior—federación tripartita de Bohemia-Moravia/Silesia-Eslovaquia.

B) *El fondo del problema*

Radicaría en un *acuerdo político* entre representantes comunistas y democrático-liberales firmado durante la Navidad de 1943, en conspiración contra la República Eslovaca, cuyo presidente era Mgr. Dr. Jozef Tiso. En un principio se trataba de restaurar el Estado checoslovaco de entre las dos grandes guerras, pero a condición de que los eslovacos figurarían como nación independiente frente a los checos. Eslovaquia constituiría una individualidad política y nacional en condiciones de plena igualdad respecto a la parte occidental de Checoslovaquia, contando con sus propios órganos legislativo, ejecutivo, administrativo y judicial a través del Consejo Nacional Eslovaco. En cuanto al *fondo jurídico*, el 2 de marzo de 1945 se reúne dicho Consejo en la capital provincial de la Eslovaquia Oriental, Kosice, ya bajo la ocupación soviética, y obrando en virtud del principio de que es el único representante legítimo de la nación eslovaca en los territorios liberados de Checoslovaquia, adopta una resolución sobre la futura posición del país dentro de la República checoslovaca. Disponía de ciertos órganos locales del poder de Estado, pero sin ser reconocido jurídico-internacionalmente. No obstante, la resolución precisa que:

1. Al entrar en el territorio eslovaco ³¹, el presidente y el nuevo Gobierno reconocerán solemne y oficialmente, en forma de proclamación, la plena igualdad de las naciones eslovaca y checa como partes de una República común e inseparable de Checoslovaquia...

2. Asimismo espera del presidente y del nuevo Gobierno que antes de entrar en Eslovaquia confirmen solemne y oficialmente la posición del Consejo Nacional Eslovaco, respecto a todo el territorio eslovaco, de acuerdo con las estipulaciones concertadas en Londres entre la Delegación del Consejo Nacional Eslovaco, por un lado, el presidente y el nuevo Gobierno, por otro, y conforme al acto constitucional número 1 del Consejo, de 1 de septiembre de 1944, cuyo primer párrafo dice: «El Consejo Nacional Eslovaco ejerce todo el poder legislativo, ejecutivo y administrativo en Eslovaquia, excepto asuntos comunes, tal como son enumerados a continuación. Eso quiere decir que el C. N. E. es el Gobierno y el Parlamento de Eslovaquia...»

3. Las competencias del C. N. E., respecto al nuevo Gobierno central de la República checoslovaca, se determinarán según los siguientes principios: de competencia exclusiva de los Comisariados del C. N. E. como órganos nacionales centrales, serán los siguientes asuntos departamentales: *a)* Interior. *b)* Educación. *c)* Previsión. *d)* Sanidad. *e)* Industria y alimentación. *f)* Agricultura y reforma agraria. *g)* Obras públicas. *h)* Seguridad social. *i)* Justicia.

Asuntos de la competencia del Gobierno central serán: *a)* Política exterior. *b)* Comercio exterior. *c)* Defensa. Y en los tres casos Eslovaquia ha de ser representada adecuadamente, respetándose los intereses eslovacos. Otros asuntos, como *a)* Ferrocarriles. *b)* Correos y telégrafos. *c)* Reconstrucción. *d)* Finanzas, serán de competencia común, otra de los órganos centrales del Consejo Nacional Eslovaco. En esta relación cabe señalar el capítulo sexto del «Programa gubernamental del Frente Nacional de checos y eslovacos» ³². Es obra de los comunistas, pero reproduce tan sólo los principios generales de la resolución del Consejo Nacional Eslovaco del 2 de marzo de 1945 ³³:

³¹ Procedentes de Moscú.

³² *Pravda*, Bratislava, el 15 de marzo de 1968, 6 y 7, aprobado asimismo en Kosice, ciudad escogida como sede provisional del Gobierno de Benes y Gottwald el 4, llevando la fecha de la firma del 5 de abril de 1945.

³³ Véase *Pravda*, Bratislava, el 5 de abril de 1968: «¿Carta Magna de la nación eslovaca?», de M. DZVONÍK.

«... es preciso indicar que la resolución del C. N. E. del 2 de marzo de 1945 ostentaba todas las características de un acto constitucional. Fue adoptado por el reconocido representante de la voluntad de la nación eslovaca... Era un acto que formuló la madurez política de la nación en el momento de completar su proceso de unidad en la lucha contra el enemigo».

Ese mismo autor continúa: «En cambio, el *Programa gubernamental del Frente Nacional de checos y eslovacos*³⁴ no era un acto constitucional, sino el programa de un Gobierno de coalición, basándose en previos acuerdos entre partidos políticos. Excepto los miembros del C. N. E., nadie sabía cuál era su posición en la Patria.» Mientras tanto, los representantes checos, con Benes al frente, acusaron a los eslovacos de planear una Checoslovaquia dualista o un edificio de dos Estados. Por las circunstancias entonces reinantes en el país, casi totalmente bajo el control de la *Wehrmacht*, el C. N. E. hizo concesiones al P. C. de Checoslovaquia en el sentido de procederse a la formulación definitiva de las competencias nacionales de los órganos eslovacos más tarde, cuando la República restaurada esté completamente liberada del enemigo. «No se ha respetado la voluntad de la nación»³⁵. Con ello, arguyen hoy día los comunistas eslovacos, se negó a Eslovaquia el derecho de autodeterminación, a pesar de haberse expuesto en el levantamiento del 29 de agosto de 1944 a favor de una Checoslovaquia que fuera un Estado común de ambos pueblos iguales en derechos y obligaciones. Se da la anomalía de que en este caso no era la nación que acepta o reconoce al Gobierno, sino que el Gobierno va reconociendo a la nación como tal.

Resumiendo, el capítulo sexto del Programa gubernamental de Kosice se desvía de la situación creada mediante actos constitucionales que reconocen y expresan la soberanía de la nación, trazando, por el contrario, un camino hacia algo distinto de lo que significa la proclamada igualdad de las dos naciones. Una federación o confederación no cae dentro de la competencia de la Asamblea Nacional (de Praga), porque sólo puede tener vigor lo que, por ejemplo, decide, respecto a Eslovaquia, el Consejo Nacional (de Bratislava). Concretamente: una ley constitucional puede obligar a las dos naciones sólo cuando es promulgada por un órgano representativo de ambas naciones compuesto a base de paridad. Las dos partes pueden o no llegar a un acuerdo.

³⁴ Conocido también con el nombre de "Programa de Kosice".

³⁵ Dzvóník, cit.

En caso de no haber posibilidad de un acuerdo, queda la siguiente solución: *separación, creación de dos Estados independientes* ³⁶.

La argumentación es real, y tiene un fondo jurídico y político difícil de refutar por los checos. Porque, según parece, la formulación del capítulo sexto de dicho Programa no se puso en práctica en relación con el derecho de los eslovacos a decidir sobre su futura forma política de existencia ni siquiera en el sentido de la doctrina marxista de autodeterminación de los pueblos. Los comunistas eslovacos defendían la autodeterminación, junto a los demócratas liberales, pero los comunistas checos se oponían en virtud de los acuerdos con los partidos liberales checos, que en lugar de fomentar la convivencia entre los dos países pretendían llevar a cabo una asimilación de los eslovacos ³⁷ hasta las últimas consecuencias. Con ello, Gottwald y sus partidarios abrirían una profunda brecha entre Bratislava y Praga, que en la actualidad pretenden superar Alexander Dubcek y sus partidarios del P. C. de Eslovaquia y de Moravia.

Existen todas las razones factibles para suponer que el Programa gubernamental de Kosice es considerado por los eslavos como hecho histórico y, por tanto, superado por el propio desarrollo de las sistemáticamente perturbadas relaciones eslovaco-checas. Excepto el período de 1945 a 1947-48, el Programa no había sido realizado ni siquiera en parte.

El *aspecto económico* de Eslovaquia es la piedra de toque en el proceso de federalización. Los checos afirmaban, desde el momento de creación de Checoslovaquia, en 1918, que Eslovaquia era una carga para los países checos, industrialmente más desarrollados. En este argumento yacían las tendencias centralistas de los regímenes de Praga, que consideraban a Eslovaquia como una colonia: su función había sido determinada por los economistas checos como fuente de «comida»; es decir, debería ser un país eminentemente agrícola para abastecer a los habitantes de la industrializada Bohemia y Moravia. Apenas constituida la República, las fábricas fueron desmontadas casi por completo y trasladadas a Bohemia. Mientras tanto, el país se vio invadido por funcionarios checos, y los eslovacos tuvieron que emigrar, igual que sus familiares durante el régimen anterior, el de Budapest, por razones puramente

³⁷ El 7 de julio de 1946: "Memorándum sobre Eslovaquia". *Pravda*, Bratislava, el 29 de marzo de 1968. Dicho memorándum procede del partido nacionalsocialista de Benes (no hay que confundir con el nacionalsocialismo de Hitler).

³⁶ *Ibid.*

existenciales³⁸. El *Diccionario enciclopédico de Otto*³⁹ sanciona el papel colonial de Eslovaquia con la siguiente argumentación: Eslovaquia será nuestra colonia; se equivocan los que creen que una colonia no puede tener fronteras comunes con la madre patria. El ejemplo lo constituye Siberia en relación con Rusia.

Esta situación perduró, excepto los años de existencia de la República Eslovaca, de 1939 a 1945, hasta el 5 de enero de 1968. Los checos fomentaban el desarrollo económico, especialmente el industrial, de sus países por todos los medios, llevándose la mano de obra de Eslovaquia a la famosa cuenca minera de Moravská-Ostrava, de Moravia, y a las regiones de los Sudetes, abandonadas a causa de la expulsión de la población alemana de 1945 hasta 1947. Se calcula que actualmente trabajan en los países checos unos 500.000 eslovacos. Sólo en Moravská-Ostrava hay más de 80.000 mineros de Eslovaquia, hecho que hace pensar, y con razón, que su presencia influyó mucho en la configuración de buenas relaciones eslovaco-moravas contra los checos propiamente dicho, de Bohemia. Como si las tradiciones históricas del siglo IX hubieran renacido con todo rigor⁴⁰ a favor de un Estado eslovaco-moravo, por el momento en forma de unas relaciones concretas para librarse de la tutela checa.

El argumento checo de que Eslovaquia no puede existir como país independiente desde el punto de vista económico ha sido neutralizado no solamente por el desarrollo económico en general y el industrial en particular, sobre todo desde la proclamación de la independencia del país, en 1939, sino también debido a un análisis científico de los economistas de Bratislava, con el cual intentan tranquilizar a los checos, que están atemorizados por la idea

³⁸ Dentro de Hungría del Imperio de los Habsburgos, hasta 1918, Eslovaquia era el país más industrializado debido a sus enormes recursos naturales. Entre 1918-1938 emigraron 250.000 eslovacos, y mientras tanto se establecieron durante el mismo período 250.000 checos.

³⁹ Praga, 1925, tomo II, parte 2, 1217.

⁴⁰ En 905-906 cae el Imperio de Gran Moravia ante las hordas magiares, que tuvieron que retirarse definitivamente de Alemania y abandonar el proyecto de establecerse en la costa atlántica del continente europeo. Gran Moravia comprendía los territorios de la actual Eslovaquia y Moravia, parte de Polonia, Panonia (= ahora Hungría) y Yugoslavia. Se extendía desde el mar Báltico hasta el Adriático. Los actuales eslovenos de Yugoslavia son también sus descendientes directos. Durante algún período fueron sometidos a su soberanía el Reino de Bohemia y parte de la Alemania, hoy día comunista.

de que los eslovacos proponen, por ahora, una federación, para separarse, en un momento oportuno, por completo de Bohemia, constituyéndose en un Estado parecido al de la segunda guerra mundial, aunque no en la forma de entonces, «clerofascista»⁴¹, sino «socialista». Este análisis no pretende sino estructurar la futura Checoslovaquia como *Checo-Eslovaquia*, como una federación simétrica.

El 27 de septiembre de 1967, durante una reunión del C. C. del P. C. de Checoslovaquia, el entonces jefe del P. C. de Eslovaquia, Alexander Dubcek, presentó un memorándum en relación con la economía eslovaca, arguyendo que ésta no necesita de la tutela checa, sino que está en condiciones de desarrollarse independientemente como factor autárquico⁴². Se trataba de un estudio riguroso llevado a cabo por economistas eslovacos; entre ellos destacan los profesores Viktor Pavlenda y Hvezdon Kocúch. Junto a tres economistas más, ambos han sido detenidos por la policía checa e interrogados como consecuencia de una intervención personal de Antonín Novotny, quien los había acusado de «nacionalismo burgués» y de «actividades subversivas», tendentes a la desintegración de Checoslovaquia⁴³. Ahora sabemos que el proyecto económico de federalización presentado en Praga el 27 de septiembre de 1967, ha sido la base para la decisión política tomada el 14 de marzo de 1968 por el Consejo Nacional Eslovaco⁴⁴. El materialismo dialéctico *eslovaco* se ha vuelto contra el materialismo dialéctico *checo*. Hagamos hablar a los propios protagonistas de la autarquía económica eslovaca⁴⁵ frente a las argumentaciones checas, Pavlenda y Kocúch.

Pavlenda: se trata de mejorar las relaciones entre Eslovaquia y Chequia con el «modelo F»⁴⁶, que no se quede sobre el papel, sino que se lleve a cabo consecuentemente. El problema es grave y delicado, sobre todo en cuanto al contenido económico de la idea de federación, ya que es preciso transformar la institución de tutor (= checos) y bajo tutela (= eslovacos) en un «corral

⁴¹ Que no responde a tal argumentación.

⁴² *Freie Presse Korrespondenz*, München, A. 16, núm. 3, 1968, 8.

⁴³ El propio A. Dubcek había sido calificado por Novotny con los mismos términos.

⁴⁴ Decisión a que nos referimos antes. Sin la aprobación del Programa de Acción del P. C. de Checoslovaquia por parte del C. C. del P. C. de Eslovaquia y del Consejo Nacional Eslovaco, éste no tendría validez alguna en el territorio eslovaco.

⁴⁵ *Pravda*, Bratislava, el 24 de abril de 1968. Se trata de una interviú hecha en nombre de este periódico por el ingeniero Jozef Lúč.

⁴⁶ Proyecto de federación.

de tutores sin tutelas»; es decir, en un Estado con dos naciones iguales, una respecto de otra. Estamos en los comienzos de la federación, y ésta necesita hechos, aunque también necesitará más discusión. Hay varios equipos que trabajan en este sentido. Junto al equipo del Consejo Nacional Eslovaco hay otro, de veinte miembros, dentro del C. C. del P. C. de Eslovaquia. El fin perseguido consiste en preparar aceleradamente la federalización de las economías nacionales (incluso de las nacionalidades) de Checoslovaquia. Ante todo, han de precisarse los principios sociales y económicos de federalización, y para este fin ya contamos con los trabajos preparatorios del «Proyecto de principios de federalización» de las economías nacionales y étnicas, que próximamente será discutido conjuntamente por los economistas eslovacos y checos.

Algunas atribuciones que caen dentro de la «autorrealización» de programas nacionales de desarrollo económico están fuera de la discusión que se está realizando, por ser programas que, *grosso modo*, no implican complicaciones. El proceso de integración económica de Eslovaquia y Chequia responde a las condiciones existentes desde el punto de vista puramente administrativo o de los procesos naturales como tales dentro de la común economía checo-eslovaca, tal como debería ser en adelante. Entre los principios económicos de la federación se encuentran también los sectores de planificación, presupuesto, banca, comercio exterior, etc. La culminación lógica de este pensamiento son los principios que determinan la posición de los órganos de dirección económica: de las empresas y de sus agrupaciones, de los órganos nacionales checo y eslovaco y, finalmente, federales a título de centrales...⁴⁷.

Los principios económicos de federación han de tomar como punto de partida ante todo dos realidades: 1. Individualidad nacional como tal, que implica igualdad⁴⁸; y 2. Dirección técnica de los respectivos procesos económicos nacionales. ¿Por qué los checos no conceden a Eslovaquia la misma oportunidad⁴⁹ de que disponen ellos ya desde hace tiempo? En este momento crucial para la nación eslovaca hay que movilizar todo el frente económico de Eslovaquia, que se siente parte integrante de la razón de ser eslovaca, con el fin de empezar de nuevo y con lo nuevo. Para que nuestros hijos puedan

⁴⁷ Se tiene muy en cuenta el proceso de integración económica del Este europeo dentro del C. O. M. E. C. O. N., aunque sin referirse expresamente al mismo.

⁴⁸ Entre checos y eslovacos.

⁴⁹ De encauzar por su propia cuenta el desarrollo económico. Es una alusión dirigida a la negativa y vacilante postura checa de que Eslovaquia no pudiera existir sin los checos...

decir con orgullo: han hecho por su nación de los Tatra... lo que pudieron...⁵⁰. Con esta frase, Pavlenda resumió la lucha nacional y política de los eslovacos desde 1848 hasta ahora, poniendo de relieve que Eslovaquia es un factor constructivo dentro del desarrollo económico en Europa.

Koťúch: la mayor dificultad estriba en que toda esa problemática es considerada como asunto unilateral. En los países checos conciben la federalización fuera del proceso de democratización, arguyendo que «los eslovacos la proponen y nosotros—los checos—tenemos que concedérsela...» Sorprende la falta de realismo político entre los checos, especialmente en relación con la nueva estructura estatal.

La integración económica de dos economías nacionales ha de llevarse a cabo sobre la base de *partners*. Hasta ahora, los checos mandaban y los eslovacos ejecutaban, y, por tanto, no es posible hablar de un proceso de integración checoslovaca. Las tendencias internacionales exigen que la economía eslovaca no esté sometida a la checa, sino que ambas colaboren dentro de la idea de un mercado común, migración libre de la manq de obra y del capital.

Aparte de los problemas que presenta el burocratismo, trabajamos en un proyecto que elimine todos los inconvenientes, estructurando las relaciones económicas entre Eslovaquia y Chequia de tal manera que fuera posible solucionar también la cuestión de las empresas checas que radican en Eslovaquia y las eslovacas que funcionan en Bohemia y Moravia.

Los checos toman la postura de superdemócratas frente a las reivindicaciones federalistas de los eslovacos, olvidando por completo que es imposible la democratización de la sociedad socialista en las dos partes de la República sin poner en práctica consecuentemente la federalización política. No renuncian al centralismo, en que Eslovaquia se encontraba no solamente en una situación asimétrica, sino directamente bajo la tutela. Los órganos estatales eran al mismo tiempo órganos nacionales checos, y de este hecho resulta la situación desproporcional entre la economía checa y la eslovaca. La economía ha de ser asunto eslovaco en Eslovaquia y checo en Bohemia-Moravia. Cuestiones federales incumbirán a órganos centrales. Los economistas checos se dirigen a los economistas eslovacos sin consultarlos, intentando con-

⁵⁰ Estas palabras evocan implícitamente los acontecimientos de hace treinta años, cuando Eslovaquia consigue su autonomía (el 6 de octubre de 1938) y la independencia estatal (el ya señalado 14 de marzo de 1939).

vencerlos sobre la inutilidad de una federalización simétrica en todos los sectores de la realidad checa y eslovaca.

* * *

Según señalamos anteriormente, el XIV Congreso (ordinario) del P. C. de Checoslovaquia está previsto para 1969; sin embargo, el ambiente de democratización y federalización dio lugar a algunas tendencias una vez en pro del Congreso previsto, otra vez a favor de un Congreso extraordinario, que se debería celebrar lo antes posible. Los partidarios de un Congreso extraordinario se impacientan por formar parte del actual C. C. del P. C. todavía personas ya desacreditadas⁵¹. Sin embargo, A. Dubcek arguye que la «dirección estima que las preparativos para con el Congreso deben acelerarse, pero éste ha de ser preparado seriamente, ya que en él se adoptará un Programa a largo plazo». Entre los partidarios y los adversarios de un Congreso extraordinario intenta maniobrar Dubcek, para que no surjan fuerzas capaces de paralizar la federación y la democratización. Como discípulo de la escuela política e ideológica soviética, Dubcek conocerá los instrumentos de defensa contra una posible intervención de los propios Soviets.

C) *El desarrollo 1945-1968*

El *Programa de Kosice* llegó a ser un documento histórico antes de ser realidad⁵². Sus principios fueron reconocidos, pero nunca puestos en práctica, agudizándose el abismo entre la teoría y la realidad, sobre todo debido a ciertos acuerdos concertados en Praga poco después de terminada la guerra, mediante los cuales se fue estableciendo la forma asimétrica de estructura estatal, que perturbaba seriamente las relaciones entre checos y eslovacos. El sistema asimétrico sigue aún en vigor.

La Constitución del 9 de mayo de 1948 lo recogió, hasta el punto de hacerse en él la ley constitucional número 33/1956, que cambió el capítulo quinto de la Constitución, relativo a los órganos nacionales eslovacos. La Constitución de 1960 confirma el sistema asimétrico a expensas de Eslovaquia.

⁵¹ *Tanjug*, desde Praga, el 27 de abril de 1968.

⁵² “¿Por qué defendemos la federación?”. En *Pravda*, Bratislava, el 24 de abril de 1968, 4, de KAROL LACO.

La situación política entre 1945 y 1948 favoreció el desarrollo señalado. Los resultados de las elecciones de 1946, que eran favorables para el Partido Demócrata de Eslovaquia, encontraron una decidida resistencia entre los partidos políticos burgueses checos, que no reconocían el Programa de Kosice, especialmente los socialistas nacionales de Benes. La primera oportunidad de estructurar positivamente las relaciones eslovaco-checas se brindaba con el golpe comunista de febrero de 1948, pero la Constitución del 9 de mayo estaba ya preparada. Además, algunas medidas tomadas por el Consejo Nacional Eslovaco no fueron puestas en marcha; otras o se ignoraban o cayeron en olvido. El Consejo fue perdiendo progresivamente sus atribuciones legislativas y ejecutivas. La campaña de los años cincuenta contra los «nacionalistas burgueses» de Clementis, Husák, Novomesky, hizo el resto.

La ley constitucional número 33/1956 ha sido promulgada después del XX Congreso del P. C. de la U. R. S. S.; no consigue suprimir la asimetría, aunque en cierto modo logra independizar a los órganos nacionales eslovacos frente al Gobierno de Praga. La destalinización empieza en Chequia entre 1956 y 1958, siendo rehabilitados algunos condenados de antes y después de 1953. En Eslovaquia, este proceso no se da hasta 1962-63 y perdura aún. Esta circunstancia hizo que el poder del C. N. E. se viera prácticamente anulado, abriendo a Praga el camino de centralismo sin precedentes. La decisión tomada al respecto por el C. C. del P. C. de Checoslovaquia y de Eslovaquia, en mayo de 1964, no tuvo efecto, por invadir el terreno reservado a la Constitución.

Hemos visto que el proyecto de federación es asunto de los eslovacos, y hay razones para suponer que los checos lo aceptan, para no poner en peligro la existencia del Estado. Las reivindicaciones eslovacas se deben a la situación creada por los checos entre 1945 y 1968. Es el camino hacia la federación, pero aumentan voces a favor de una confederación checo-eslovaca. Algunas de sus características consistirían en que una parte de órganos centrales pudiera radicar en Praga y otra en Bratislava, junto a los órganos nacionales checos en Bohemia y eslovacos en Eslovaquia, excepto la defensa nacional o la política exterior. Es poco probable que en las condiciones actuales de la vida internacional tenga esa idea aplicación práctica. Sólo queremos destacar que la idea es realista en relación con las tendencias de integración europea⁵³.

⁵³ *Ibid.*

El socialismo no ha resuelto el problema nacional o de nacionalidades ni en la U. R. S. S. ni en Yugoslavia, tampoco en Checoslovaquia. El caso eslovaco prueba que es un asunto de los propios pueblos oprimidos.

Cronológicamente, la situación en Checoslovaquia se fue desarrollando como sigue:

1. Desde *mayo de 1945 hasta febrero de 1948*.—Período de transición del poder, con partidos izquierdistas y burgueses en el Gobierno, tanto en Chequia como en Eslovaquia. Las elecciones generales de 1946 dieron la mayoría absoluta al Partido Demócrata de Eslovaquia frente al P. C. En Bohemia y Moravia, el P. C. consigue progresos acumulativos con los socialistas en contra de los partidos liberales.
2. Años *1948-1949*.—Llegada al poder de los comunistas mediante el «golpe de Praga» y su consolidación. Se crean bases legales y administrativas para una nueva «democracia popular», como continuación de la del Frente Nacional del período transitorio. La Constitución de 1948 legaliza el *status* autónomo de Eslovaquia a base de un sistema asimétrico, que permite a Praga ir concentrando todo el poder de la República en manos del C. C. del P. C. de Checoslovaquia.
3. Etapa *de 1949 a 1956*.—Dogmatismo y stalinismo muy acusado. Víctimas principales: los comunistas eslovacos, que en alguna forma defendían la autonomía de su país y las competencias legislativas y ejecutivas de sus órganos del Consejo Nacional y el P. C. de Eslovaquia. Las purgas alcanzan su punto culminante entre 1950 y 1954⁵⁴.
4. Período *de 1956 a 1960*.—Destalinización en los países checos e indiferencia hacia Eslovaquia. Reacción: los eslovacos protestan y algunos de sus líderes salen de las cárceles checas, sin ser rehabilitados. Preparación del socialismo. La Constitución de 1960 da por terminado el sistema de la democracia popular proclamando a Checoslovaquia «República socialista» (= C. S. S. R.) del proletariado, campesinado e inteligentsia. La autonomía de Eslovaquia queda prácticamente eliminada. Crece la autodefensa contra los checos.

⁵⁴ *Faz*, el 30 de abril de 1968.

5. Años 1960 hasta 1962.—Prosigue el proceso de destalinización, incorporándose paulatinamente las víctimas de las purgas de los años cincuenta a la vida pública.
6. 1962-1966.—Celebración del XII y del XIII Congreso del P. C. de Checoslovaquia. Críticas cada vez más duras contra el culto a la personalidad y contra el dogmatismo. Indirectamente se ataca ya al propio Novotny y sus partidarios, especialmente por escritores y periodistas, seguidos del descontento general de los estudiantes. Puesta en práctica del nuevo sistema económico con el fin de subsanar la crisis.
7. Período de 1966 a 1968.—Señales de una grave crisis, también política y nacional entre checos y eslovacos. El P. C. de Eslovaquia, la Academia Eslovaca de Ciencias y algunos sectores de la Universidad de Bratislava pasan de la defensiva a la ofensiva preparando trabajos, que más tarde servirían como base para las reivindicaciones frente a los checos en forma de un proyecto de federalización del Estado. Con la doble caída de Novotny se pone en marcha el proceso de democratización, propugnado, sobre todo, por los eslovacos, hecho que encuentra apoyo entre la población de Moravia.

La marcha de este proceso indica que fracasaron todos los intentos de chequizar a los eslovacos. Estos, por su parte, removieron profundamente los principios del marxismo encontrando elementos de crítica contra un peligro inminente⁵⁵ manifestado en nombre de la «fraternidad y amistad» entre los pueblos. Consiguieron encauzar el desarrollo a su favor enfrentándose con un adversario potencialmente mucho más fuerte y que, además, estaba y está respaldado por el imperio soviético. El eslovaco Dubcek parece estar mejor preparado política que ideológicamente para completar el programa del Consejo Nacional Eslovaco de 14 de marzo de 1968. Aún más por contar con un apoyo unánime de parte de la población eslovaca.

⁵⁵ PUSTEJOVSKY, O.: "Czechoslovakia's Crisis Years: 1918-1938-1948". En *Central Europe Journal*, Munich, vol. 16, núm. 3, 1968, 77-88.

II

CINCUENTA AÑOS DE RETRASO

Antes nos referimos a que la idea de una federación entre checos y eslovacos nació durante la primera guerra mundial en forma de un convenio ⁵⁶ que no llegó a cumplirse hasta 1938. Con motivo del cincuentenario de su firma, la Liga Eslovaca de América publicó un *Manifiesto* ⁵⁷ en que se evoca que «Eslovaquia ha de disponer de su propio Gobierno, Parlamento y Tribunales». Era una de las estipulaciones del Convenio de Pittsburgh, de 30 de mayo de 1918. En el fondo del problema checo-eslovaco, la resolución adoptada por el Consejo Nacional Eslovaco el 14 de marzo de 1968 es de la misma tendencia: la *federación* con los checos. Tanto en Pittsburgh como ahora en Bratislava se defiende consecuentemente el principio de autodeterminación para Eslovaquia. Sólo que entre los dos puntos de partida y confirmación del derecho de autodeterminación hay un abismo insuperable: el *fondo ideológico*. En el primer caso, los protagonistas eran demócratas, liberales, democristianos y anticomunistas; en cambio, esta vez los portavoces de los derechos eslovacos son comunistas y socialistas. El adversario es el mismo: los checos. Ideológicamente dicho, cabe preguntarse si existe, a pesar de todo, algo *común* entre esos dos extremos, entre Pittsburgh y Bratislava. Sin duda alguna, y es el *aspecto nacional* del problema. En ambos casos se defiende la individualidad nacional de Eslovaquia y su derecho a autodeterminación hasta, si fuera necesario y posible, una separación completa del Estado existente. Hay que admitir que desde la altura de la actual situación internacional se trata de un caso *sui generis* y esta es la razón de por qué los actuales representantes de Eslovaquia pretenden solucionarlo también en forma *suigenerica*. No ocultan su preocupación por las posibles e imprevisibles consecuencias en el campo internacional dentro y fuera del bloque soviético al ejemplo de los rumanos ⁵⁸, que, animados por el desarrollo en Checoslovaquia, aceleran el proceso de democratización del país tomando

⁵⁶ En relación con la nota ²⁹.

⁵⁷ Con fecha de 26 de febrero de 1968.

⁵⁸ *L'Aurore*, el 27-28 de abril de 1968: "La Roumanie accroît encore ses distances avec Moscou".

medidas de defensa nacional contra Moscú y mejorando sus relaciones con la Europa Occidental.

A) *Origen federalista de Checo-Eslovaquia*

El 22 de octubre de 1915, representantes eslovacos y checos de la emigración en América firman un convenio en que se plasma la idea de una federación entre Eslovaquia y Bohemia-Moravia-Silesia⁵⁹ para después de la desintegración de Austria-Hungría. Además, por no poder manifestarse libremente sus pueblos de origen, los representantes de ambas emigraciones concuerdan en que el futuro Estado de checos y eslovacos será democrático, igual que Inglaterra.

El Convenio de Pittsburgh recoge el principio federativo de Cleveland diciendo textualmente⁶⁰:

- Aprobamos el programa político que tiende a la unión de los checos y de los eslovacos en un Estado independiente formado por los Países Checos y Eslovaquia.
- Eslovaquia tendrá su propio Gobierno, su Parlamento y sus propios Tribunales.
- El eslovaco será idioma oficial en la enseñanza, administración y en la vida pública en general.
- El Estado Checo-Eslovaco será una República y su Constitución será democrática.
- Será profundizada y regulada la organización de la colaboración entre checos y eslovacos..., según lo exijan la necesidad y la situación siempre en comprensión mutua.
- Las cláusulas referentes a la estructura del Estado Checo-Eslovaco están reservadas a los checos y a los eslovacos liberados con sus representantes legítimos.

⁵⁹ KUBINA, J.: "Die demokratischen Traditionen der slowkischen Politik". En *Slowakei*, A. V, núms. 1-2 (8), 1967, 41-55.

⁶⁰ HRUSOVSKY, F.: *Die Geschichte der Slowakei*. Bratislava-Pressburg, 1942, Verlag Die Slowakische Rundschau, 149 y s.; MIKUS, J. A.: *La Slovaquie dans le drame de l'Europe*. París, 1956, Les Iles d'Or, 29 y s.; PAUCO, J.: *75 rokov Prvej Katolíckej Slovenskej Jednoty, 1890-1965*. Cleveland, Ohio, 1965, P. K. S. J., 298 y s.; VNUK, F.: *Slovakia's Six Eventful Months (otober 1938-march 1939)*. Cleveland-Rome, 1964, Slovak Institute, 22: "The Pittsburgh Agreement".

T. G. Masaryk, presidente del Consejo Nacional Checo-Eslovaco de París, que a la sazón fue reconocido por los aliados como Gobierno provisional de la naciente República Checo-Eslovaca, redactó, firmó y luego ratificó el Convenio de Pittsburgh ya en calidad de presidente de Checo-Eslovaquia en Washington el 14 de noviembre de 1918, poco antes de salir para Praga.

Sin este Convenio la República Checo-Eslovaca no habría nacido sobre los escombros de Austria-Hungría.

En efecto, nadie habría obligado a los eslovacos a unirse con los checos y aún menos sabiendo que Eslovaquia sería ocupada, a continuación, por las tropas checas. Influidos profundamente por las ideas del presidente americano W. Wilson respecto a la autodeterminación de los pueblos, incluyendo a los encuadrados en el Imperio austro-húngaro, los representantes eslovacos confiaban en la buena voluntad de los checos para fundamentar moral, jurídica y políticamente el nacimiento y la existencia de un Estado común de checos y eslovacos.

En mayo de 1918 llega a Pittsburgh Masaryk para firmar el Convenio. Con este motivo se congregaron más de 20.000 eslovacos emigrados ante los cuales el representante checo declaró: «Vosotros—los eslovacos—seréis dueños de vuestra casa, Eslovaquia; nosotros—los checos—mandaremos en la nuestra, en Bohemia». Cuando un funcionario de la Liga Eslovaca en América se dirigió a Masaryk preguntándole si no fuera mejor tanto para los eslovacos como para los checos quedarse dentro de una Austria-Hungría federalizada, éste contestó que «Austria no puede federalizarse porque pretenderían mantener su supremacía los mismos elementos que detentan el poder en la actualidad. Prometerían todo, pero no cumplirían nada. Austria nunca cumplió nada». Tampoco Masaryk lo que prometió a los eslovacos en aquel momento de firma del Convenio con los eslovacos⁶¹. Masaryk y Benes transformaron a *Checo-Eslovaquia*⁶² en *Checoslovaquia* sin el consentimiento de las poten-

⁶¹ Véase "El XVII aniversario de la independencia". *Seis años de libertad y once años de esclavitud*. Madrid, 14-3-1956, Consejo Nacional Eslovaco en exilio, de J. CIEKER y F. CHAJMA, ciclo., 11 y s. Véase también un extenso estudio al respecto de PETER P. HLETKO: *The Slovaks and the Pittsburgh Pact*. *Om Slovakia*, vol. XVIII, núm. 41, 1968, ed. por J. Panco, 5-54, con fotocopia del texto original del Convenio, 35.

⁶² El proyecto de una estructura federal del nuevo Estado queda confirmado por las *Principales Potencias Aliadas y Asociadas* en el Tratado que concluyeron con *Checo-Eslovaquia* en *Saint-Germain-en-Laye* el 10 de septiembre de 1919.

«cias aliadas o de los eslovacos, poniendo en práctica todos los medios «democráticos» para someter a su régimen centralista a Eslovaquia y asimilar por completo a su población.

En una nota oficial dirigida el 20 de mayo de 1919 al Consejo Supremo de la Conferencia de la Paz, Eduardo Benes, en calidad de ministro de Asuntos Exteriores, declara que «Checo-Eslovaquia tendrá un régimen extremadamente liberal, análogo al de Suiza»⁶³. Cabe señalar que en todos los documentos dirigidos en aquella época a los aliados el nuevo Estado siempre figura como *Checo-Eslovaquia*. Con esa táctica, Benes pretendía convencer a los vencedores de que se trata, en efecto, de una federación con base en el Convenio de Pittsburgh.

El mencionado tratado de Saint-Germain-en-Laye, de 10 de septiembre de 1919, constituye un excepcional documento por contener las condiciones en virtud de las cuales se supeditaba la confirmación del reconocimiento de las Principales Potencias Aliadas y Asociadas del Estado checo-eslovaco, confiriéndole la personalidad jurídico-internacional⁶⁴. En el Preámbulo consta que «los pueblos de Bohemia, Moravia y de una parte de Silesia⁶⁵ han decidido, por su propia voluntad, unirse y ya lo han hecho, en forma de una unión permanente, con el fin de constituir un Estado único, soberano e independiente, con el nombre de República Checo-Eslovaca; que el pueblo ruteno, al sur de los Cárpatos, se ha adherido a esa unión y que Checo-Eslovaquia, a la que los Estados Unidos de América, el Imperio británico, Francia, Italia y el Japón vienen de confirmar su reconocimiento como miembro de la familia de naciones soberanas e independientes, desea conformar sus instituciones a los principios de la libertad y de la justicia dando, a este fin, una segura garantía a todos los habitantes de los territorios en que ha asumido la soberanía».

El artículo 14, apartado 2, del tratado de Saint-Germain estipula que «cada miembro del Consejo de la Sociedad de Naciones tendrá el derecho de llamar la atención del Consejo sobre cualquier infracción o peligro de infracción contra alguna de estas obligaciones...», por lo cual todas las responsabilidades asumidas por el nuevo Estado (checo-eslovaco) permiten constar que:

⁶³ MIKUS: Op. c., 30.

⁶⁴ MIKUS: *Ibíd.*, 31-32.

⁶⁵ *Silesia* es una región que se extendía entre Alemania, Polonia y Checo-Eslovaquia. Actualmente es repartida entre esos dos últimos Estados.

1. Los eslovacos se han unido por su propia voluntad a los checos para formar un Estado común haciendo, por tanto, uso del derecho de libre disposición de los pueblos.
2. El carácter de unión entre eslovacos y checos debía ser determinado mediante la libre decisión de las dos naciones.
3. El Estado checo-eslovaco, dualista por la naturaleza de sus elementos constitutivos, está predestinado a transformarse en un Estado trialista por la inclusión de la Rutenia subcarpática.
4. El idioma eslovaco y la nacionalidad eslovaca, igual que las demás nacionalidades y lenguas nacionales no checas, deberían contar, en Checo-Eslovaquia, con una garantía internacional.

Ninguna de las estipulaciones aceptadas por el Gobierno checo-eslovaco había sido cumplida. Protestaban los eslovacos, los alemanes y otras nacionalidades, por cierto sin éxito. Praga impuso a los eslovacos representantes escogidos por los checos para que ejecutaran sin resistencia sus órdenes en Eslovaquia. El Consejo de Estado de la capital checa, llamado a expresarse oficialmente sobre el procedimiento de nacimiento de Checo-Eslovaquia, no vaciló en emitir, el 14 de abril de 1919, la siguiente sentencia⁶⁶: «Eslovaquia fue anexionada por el Estado checo-eslovaco como consecuencia de la ocupación de Eslovaquia por las fuerzas armadas checoslovacas».

Mientras tanto, el nuevo Estado no pudo ni nacer ni existir sin el consentimiento de los eslovacos, según hemos visto anteriormente, y conforme a los siguientes hechos: el 24 de mayo de 1918⁶⁷ se reúne en T. Sv. Martín, Eslovaquia central, el Partido Nacional Eslovaco⁶⁸, declarando que su postura es la de defender el derecho de *autodeterminación del pueblo eslovaco*. Y el 30 de octubre de 1918, sólo dos días a la fecha oficial de constitución de Checo-Eslovaquia, el 28 de octubre, se reúnen, una vez más, en Turciánsky Svätý Martín, los más representativos portavoces de Eslovaquia del pasado y de la época de entonces para dar su aprobación a la creación de Checo-Eslovaquia. En ambos casos el nuevo Estado podía haber fracasado si estos dos actos constitutivos no se hubieran formulado a favor de su existencia.

⁶⁶ MIKUS: Op. c., 40.

⁶⁷ Todavía durante la existencia de Austria-Hungría.

⁶⁸ Representando principalmente a los protestantes.

aunque la Declaración martiniana del 30 de octubre lleva algunas anomalías en cuanto a la unanimidad procheco-eslovaca. No obstante, también en este caso se defiende el derecho de autodeterminación de los eslovacos en contra del viejo orden austro-húngaro y en pro de la nueva República.

En los manuales de Derecho y Relaciones Internacionales figuran como creadores de Checo-Eslovaquia, o simplemente de Checoslovaquia, sin guión, Tomás G. Masaryk y Eduard Benes. Las diferentes enciclopedias—de divulgación popular, por un lado, y de carácter ya auténticamente científico, por otro—mencionan el nombre de Milán Rastislav Stefánik como «cocreador». Ahora bien, Stefánik era un protestante eslovaco, entonces ya de nacionalidad francesa, astrónomo y general del ejército francés, que por tener relaciones con la diplomacia internacional antes de llegar al Occidente Masaryk y Benes les facilitaría, a continuación, acceso al *forum* internacional en París con el fin de hacerlos colaborar en la empresa eslovaca de librarse de la dominación magiar constituyendo un Estado común con los checos. A base de fuentes históricas, sin Stefánik no habrían encontrado esos dos prohombres checos ayuda, que se les proporcionó de parte aliada. Era el principal artífice de la libertad checa y eslovaca. Organizó las famosas fuerzas de «legionarios» en Francia, Rusia e Italia, compuestas de prisioneros de guerra eslovacos y checos del ejército austro-húngaro, que pasaran a formar parte de las fuerzas armadas aliadas⁶⁹, dentro de los países en que fueron hechos prisioneros. Cuando regresaba a Bratislava como ministro de Defensa, procedente de Italia, el 4 de mayo de 1919, su avión tuvo un misterioso accidente cerca del aeropuerto de la capital eslovaca costándole, al general Sstefánik, la vida. En Eslovaquia se cree, hasta ahora, que el avión había sido abatido por orden de Benes, ya entonces principal enemigo de ese gran eslovaco que le abrió las puertas de la diplomacia y de la política internacional. Según ciertas pruebas, averiguadas durante la segunda guerra mundial a través de los archivos de Praga, Stefánik se opuso al checoslovaquismo de Benes considerándolo, además, como un hombre sin escrúpulos y de poca inteligencia. Por esta razón pasará Benes a la historia propiamente dicha eslovaca como el clásico «hombrecito checo», al servicio de la masonería internacional. La Logía de Praga era la de Benes.

⁶⁹ El total de sus efectivos llegó a unos 45.000 hombres, aunque los protagonistas de la leyenda checa pretendían afirmar que su número se elevó a hasta más de 100.000 hombres. La expresión “legionarios” se debe a algunos conceptos poco claros de los filósofos del “legendario heroísmo” checo contra los opresores de Austria-Hungría.

Ahora bien, Stefánik era demócrata y como científico y militar extremadamente escrupuloso. Era idealista, pero al mismo tiempo realista respecto a los problemas existenciales de su país, Eslovaquia. Su sentencia sobre el comunismo no deja lugar a dudas...: el bolchevismo es una negación de la democracia..., la democracia piensa, enseña, convence; en cambio, el bolchevismo acude a los más bajos instintos, la democracia apela al honor y a la conciencia...⁷⁰.

Hasta 1938 la «democracia» checa se basaba en la ficción de existencia de un pueblo «checoslovaco», término que, según Benes, experimenta el siguiente proceso de transformación: *los eslovacos son checoslovacos y los checoslovacos son checos*. Esta filosofía procede del año 1916, cuando reclamaba la destrucción del Imperio austro-húngaro. Las consecuencias prácticas quedaron reflejadas en la dominación checa sobre Eslovaquia, y también sobre la Rutenia subcarpática⁷¹. Tratándose de dos pueblos eslavos y contando los checos con tan sólo 7 millones de personas contra 14 millones de habitantes de la República, el concepto de una nación checoslovaca implicaba, automáticamente, un acelerado proceso de asimilación de eslovacos y rutenos estableciendo un centralismo estatal a ultranza, dentro del cual la perfectamente organizada máquina burocrática intentaba realizar primeramente la asimilación cultural chequizando a los idiomas eslovaco y ruteno a través de todos los niveles de la enseñanza. Igual que hasta ahora, también entonces la política económica de Praga era discriminatoria respecto a Eslovaquia. Eran dos principales peligros para la autoconservación de su individualidad nacional.

Como única fuerza capaz de neutralizar el peligro de chequización y asimilación resultó ser el Partido Popular (católico) de Eslovaquia, de Andrej Hlinka y luego de Jozef Tiso, ambos monseñores. La Constitución de Checoslovaquia de 1920 ratifica el principio del checoslovaquismo y uno de los errores del Partido Popular era el de aceptar dicha Constitución, evidentemente pensando en desenvolver su programa político y nacional conforme a las estipulaciones del Convenio de Pittsburgh, al menos en cuanto a la po-

⁷⁰ La grandiosa tumba de ese héroe, situada cerca de su ciudad natal, fue restaurada y declarada *Monumento Nacional* por el Consejo Nacional Eslovaco. *Pravda*, Bratislava, el 27 de abril de 1968.

⁷¹ La literatura política internacional y, sobre todo, la prensa simplifican, hasta la actualidad, incomprensiblemente, la existencia de Checoslovaquia con la fórmula de "Estado o régimen checo".

sibilidad de conseguir la prometida autonomía para Eslovaquia. En todo caso, su programa de autonomía se basaba en los principios democráticos no reivindicando sino el derecho de autodeterminación de Eslovaquia dentro de la República *Checo-Eslovaca*. Ni Hlinka ni Tiso ⁷² creían, entonces, en la posibilidad de separar a Eslovaquia de Praga, ello por encontrarse su actividad política bajo el impacto de la tremenda propaganda checa de que Eslovaquia no pudiera existir sin los checos. No obstante, y hay que repetirlo, luchaban a favor de una autonomía nacional dentro del Estado común con los checos. Sobre todo Tiso tuvo que conformarse, más tarde, con realidades completamente distintas, realidades que él mismo no preveía pero las aceptó en virtud de su concepción tomista del mundo con ascetismo, hecho que le colocara en desventaja frente al masón Benes, especialmente a raíz de la segunda guerra mundial, cuando éste, volviendo vía Moscú a la restaurada Checoslovaquia, declararía que «Tiso ha de morir», sentencia que, en efecto, fue cumplida en 1947... ⁷³. Las razones debían yacer en el vacío moral que en el continente europeo se había creado en Versalles y con la formación de la «Nueva Europa», de Masaryk, Benes y otros, sólo porque no comprendieron ⁷⁴ el programa de W. Wilson respecto a una nueva y justa reestructuración de la convivencia internacional de pueblos. Wilson era partidario del derecho de autodeterminación de los pueblos; sin embargo, una cosa es proclamar principios y otra realizarlos. Wilson no servía para ejecutar sus propias ideas y los que las aceptaban las interpretaban según sus propias intenciones y ambiciones políticas. Este era el caso de Masaryk y Benes que, una vez desintegrado el Imperio de los Habsburgos, pretendían transformar un nuevo Estado multinacional en un Estado nacional única y exclusivamente *checo*.

Generalmente se acepta el criterio de que el siglo XIX termina con la primera guerra mundial. Desde el punto de vista político no ha terminado aún, ya que sus consecuencias vienen manifestándose, precisamente a finales del siglo XX, de una manera concreta dentro del mundo occidental y aún más en el seno del oriental. Las diferentes profecías tienen su valor sólo en cuanto

⁷² Aunque inoficialmente, Tiso asume la Jefatura del Partido a partir del año 1938, a partir de la muerte de A. Hlinka.

⁷³ En realidad, nadie creía en que la venganza política de Benes adquiriera dimensiones tan irrealistas.

⁷⁴ Es posible que no pudieron comprender las ideas tan avanzadas, por vivir, todavía siempre, en pleno siglo XIX.

a la previsión de unas configuraciones programáticas, generales, simplistas, según la inspiración de un autor u otro. Si aceptamos el año 1848 como fecha del comienzo de la Revolución mundial marxista ⁷⁵, tendríamos que pensar en la posibilidad de fijar ahí la fecha de comienzo del siglo XX, con antecedentes en el XVIII ⁷⁶. El formalismo tiene la facilidad de estructurar la Historia desde las posiciones de oportunismo ideológico y político. Se trata, en el caso planteado, y teniendo en cuenta el progreso científico y técnico, de si es posible prolongar el siglo XIX ⁷⁷ o fijar el comienzo del XX en la segunda mitad del siglo XVIII. En cualquier caso, el problema nacional y de nacionalidades no se planteó repentinamente con el Programa de W. Wilson, simplemente porque existe a través de toda la Historia, aunque no se conocerá con el nombre de derecho de autodeterminación de los pueblos. En todo caso, el siglo XIX es, en Europa, el siglo de luchas nacionales que Marx y Engels, conectando a Hegel, las «bautizarían» con el término de lucha de clases sociales.

Eslovaquia no es una excepción. Ya durante el levantamiento nacional artihúngaro y prohaburgo de 1848-1849 proclamó, mediante su líder L. Stur, su independencia, como consecuencia de la postura antifederalista de los magiares. El Convenio de Pittsburg es, asimismo, federalista. Tampoco llegó a realizarse esta vez debido a la postura antifederalista de los checos. En ambos casos los eslovacos agotaron toda clase de instrumentos democráticos para con la contribución a una mejor y justa convivencia nacional dentro de Estados multinacionales. Antes de la segunda guerra mundial el fondo histórico de la política eslovaca sigue siendo el mismo, aunque los comunistas no se comprometerán en nada, a pesar de disponer de un antecedente concreto: mientras en Hungría Béla Kun instaura un régimen comunista de los «Soviets», en la capital provincial de la Eslovaquia Oriental. Presov, es proclamada ⁷⁸ la «República Soviética de Eslovaquia» por el líder comunista checo Antonín Janousek, estando entre sus principales colaboradores no solamente algunos eslovacos, sino también magiares. Su característica más apremiante era la tendencia defensiva contra el nacionalismo checo y a favor de la realización del derecho de autodeterminación... El régimen comunista

⁷⁵ *Manifiesto comunista*, de MARX y ENGELS.

⁷⁶ Especialmente a partir de la Revolución Francesa.

⁷⁷ Hasta el XXI, al menos.

⁷⁸ El 16 de junio de 1919.

de Béla Kun en Hungría duró ciento treinta y tres días y la «República Soviética de Eslovaquia» desapareció después de tres semanas de existencia ⁷⁹, por la sencilla razón de que en Eslovaquia apenas hubo adeptos pro-comunistas. Sin embargo, en la actual historiografía eslovaca ⁸⁰, dicha República de los Soviets (comités) constituye un campo aparte para la investigación, representando, en todo caso, un papel defensivo contra los checos, sean o no comunistas. En esta relación, la argumentación de los comunistas eslovacos tiene su fuerza político-maniobradora por figurar la fecha del 14 al 16 de mayo de 1921 como hecho histórico de fundación del Partido Comunista de Checoslovaquia. Es decir, antes de existir legalmente un partido comunista en Checoslovaquia ya hubo en su territorio un Estado comunista. Es sólo una ilustración de cómo se defienden los comunistas de un país ante la «fraternidad» de los camaradas de otro[s] país[es], con el fin de salvaguardar su libertad de acción.

En 1921, el Partido Comunista de Checoslovaquia contaba con 350.000 miembros, en 1928 con 150.000 y con 30.000 en 1930, de los cuales correspondían a Eslovaquia sólo 2.700 afiliados. En 1965 eran 1.684.416 los miembros en total, no conociéndose con exactitud la afiliación eslovaca, aunque es de suponer que apenas llegara a 500.000 ⁸¹. También en 1921, el jefe del Partido, el checo Bohumír Smeral, acepta la idea de Masaryk y Benes del Estado checoslovaco y, asimismo, la concepción de la «nación checoslovaca». Sin embargo, en el II Congreso del Partido ⁸², Smeral se ve obligado a ceder ante la presión del Comintern representado por D. Z. Manuilsky, aprobándose una resolución sobre la necesidad de realizar el derecho de autodeterminación de los pueblos, incluso hasta la separación ⁸³. Con ello se

⁷⁹ GRIFFITH, W. E. (Ed.): *Communism in Europe*. Oxford-London..., 1967, Pergamon Press 2 vols. Aquí el vol 2: *Czechoslovakia*, de Z. ELIÁS y J. NETÍK, 155-276, pág. 167.

⁸⁰ Oficial comunista, dentro de la Academia Eslovaca de Ciencias, de Bratislava.

⁸¹ GRIFFITH: Op. c., 172.

⁸² Del 31 de octubre al 4 de noviembre de 1924.

⁸³ Conforme a la recomendación del V Congreso del Comintern, celebrado en Moscú del 17 de junio al 8 de julio de 1924, y cuyo texto es el siguiente: "Le Congrès constate qu'il n'y a pas une nation tchécoslovaque: l'État tchécoslovaque, outre la nationalité tchèque, comprend des Slovaques, des Allemands, des Hongrois, des Ukrainiens et des Polonais. Le Congrès estime nécessaire, que le parti communiste de Tchécoslovaquie, en ce qui concerne ces minorités nationales proclame et mette en pratique le droit des peuples à disposer d'eux-mêmes, jusque et y compris celui de se séparer." Véase VNUK: Op. c., 20.

exhortaba a los eslovacos y otros pueblos del nuevo Estado a luchar por su autonomía contra las pretensiones checas. La postura proautonomista del Partido Comunista de Checoslovaquia viene manifestándose especialmente a partir del VI Congreso del Partido, de marzo de 1931, haciendo una clara distinción entre las «regiones checas» y los «territorios ocupados» de la República⁸⁴, postura que perdura hasta 1935. Con la firma del Tratado de asistencia y ayuda mutua entre la U. R. S. S. y Checoslovaquia⁸⁵, los comunistas vuelven al checoslovaquismo debido al peligro hitleriano, según la declaración de Klement Gottwald hecha ante el VII Congreso del Partido⁸⁶. En lugar de una desintegración se defiende la integridad de la República.

La actitud de los comunistas eslovacos dentro del Partido Comunista de Checoslovaquia oscila, durante aquel período, entre las reivindicaciones de una autonomía y la plena independencia de Eslovaquia. En junio de 1926, en una conferencia del Partido a escala estatal, su C. C. lanza un manifiesto titulado «Fuera de Eslovaquia», cuyo autor ha sido el propio líder comunista checo K. Gottwald⁸⁷. El resultado no respondía a los esfuerzos ni proautonomistas ni proindependistas, ya que, en último término, los comunistas de Eslovaquia debían obediencia absoluta a la central dirigida por sus camaradas checos. Mientras tanto, de la Universidad de Praga sale un grupo de jóvenes socialistas eslovacos concentrados en torno a la revista político-cultural «Dav» (masa), al que se adhieren otros intelectuales izquierdistas del nacionalismo eslovaco⁸⁸ en Bratislava. Aparte del nacionalismo, sus principales características eran el dinamismo y radicalismo propios a la juventud, una sólida preparación intelectual y profesional y el sentido del progreso social frente a la situación que entonces reinaba en Europa debido a las consecuencias de la primera guerra mundial y de la crisis económica internacional de los años treinta. En resumen, este era el rasgo político de los autonomistas comunistas de Eslovaquia entre 1918 y 1938.

⁸⁴ GRIFFITH: Op. c., 173 y s.

⁸⁵ El 16 de mayo de 1935.

⁸⁶ En abril de 1936.

⁸⁷ Que, por cierto, pasó muchos años en Eslovaquia, junto a otros comunistas checos, como trabajador y agitador.

⁸⁸ V. Clementis, D. Okáli, A. Sirácky, L. Novomesky y otros. Dicha revista aparecía entre 1924 y 1937-1938, excepto algunos años, como consecuencia de ciertas dificultades económicas del grupo.

B) *Autonomía y estructura federal de la Segunda República*

El problema eslovaco resurge en toda su amplitud en 1938. Como consecuencia de la crisis internacional provocada por el *Anschluss* de Austria al Tercer Reich y la explosiva situación en las relaciones checo-sudetoalemanas y checo-germanas, en general, Eslovaquia se encuentra en una posición ambigua frente al régimen de Praga. En agosto muere el jefe del Partido Popular Católico, A. Hlinka, sucediéndole Mgr. J. Tiso. La postura checa es intransigente frente a las exigencias eslovacas de cumplir el Convenio de Pittsburgh y transformar la República en un Estado federal. Del 29 al 30 de septiembre de 1938 se celebra en Munich una conferencia internacional para resolver el problema sudetoalemán. Reunidos los representantes de cuatro potencias⁸⁹, el Gobierno checo de E. Benes es invitado a ceder al Tercer Reich los territorios habitados compactamente por la población alemana (*Sudeten-deutsche*) a lo largo de la frontera germano-checa, desde Silesia hasta Austria-Eslovaquia. En efecto, dichos territorios pasan a formar parte de Alemania a base de un convenio firmado por estas cuatro potencias el 30 de septiembre.

El 5 de octubre, Benes dimite de su cargo de presidente y al día siguiente la *Checoslovaquia* de 1918 a 1938 se transforma en una federación naciendo un *Estado Eslovaco* dentro de *Checo-Eslovaquia*. El principal artífice de la nueva situación en el campo de la política interior era el Partido Popular Católico de Eslovaquia. Acto seguido, Mgr. Tiso convoca a los dirigentes de todos los partidos políticos para celebrar una conferencia en la ciudad de Zilina con el fin de tomar nota de la decisión de Eslovaquia declarando que la «nación eslovaca reclama para sí el derecho de decidir por su propia voluntad sobre su destino»⁹⁰. En Zilina todos los partidos políticos llegaron a la conclusión de que era imposible seguir con el checoslovaquismo y declararon que aceptaban el programa del Partido Popular fusionándose con él espontáneamente⁹¹. De ahí nace el unipartidismo posterior en Eslovaquia que daría lugar a una actividad propagandística checa contra el país en

⁸⁹ Gran Bretaña (Chamberlain), Francia (Daladier), Alemania (Hitler) e Italia (Mussolini).

⁹⁰ MIKUS: Op. c., 99.

⁹¹ Fusión confirmada el 10 de noviembre en forma del *Partido de la Unión Nacional*.

el sentido de presentar no solamente al *Estado Eslovaco* de 6 de octubre de 1938 a 14 de marzo de 1939, sino también a la *República Eslovaca* como país fascista. Mientras tanto, los partidos políticos adoptaron en Zilina una resolución en que se dice que:

«El Acuerdo de Munich, de las cuatro potencias, ha cambiado profundamente las relaciones estatales y políticas en la Europa Central. Nosotros, los eslovacos, en cuanto individualidad nacional particular que vive desde hace siglos en el territorio eslovaco, hacemos valer nuestro derecho de libre disposición de los pueblos reclamando una garantía internacional para la individualidad de nuestra unidad nacional y del territorio que habitamos. Queremos decidir, a continuación, y en plena libertad, y también por nuestra propia iniciativa, sobre la forma de existencia y el sistema del Estado. Queremos vivir en amistad con todas las naciones que nos rodean y contribuir positivamente, conforme al espíritu cristiano, a la solución de los problemas que se planteen en la Europa Central»⁹². Al mismo tiempo se toma una decisión común para formar un Gobierno eslovaco de cinco departamentos. Otros asuntos (política exterior, defensa, deuda pública, etc...) debían ser de competencia de la Federación Checo-Eslovaca. Los cinco ministros eslovacos debían ser al mismo tiempo miembros del Gobierno federal de Praga y Mgr. Tiso es encargado de formar el Gobierno autónomo de Eslovaquia.

El Gobierno del general Syrový, de Praga, acepta la propuesta eslovaca en cuyo favor intervino también el Gobierno de Rumania, y en contra de los planes del Gobierno de Hungría que aspiraba a incorporar a Eslovaquia a la corona de San Esteban, restableciendo, por tanto, la Hungría de antes de 1918. Mgr. Tiso es primer ministro del Gobierno de Bratislava, cuyos miembros eran Durcansky, Cernák, Teplansky y Lichner, empezando a funcionar oficialmente el 7 de octubre de 1938.

El Parlamento de Praga ratifica la autonomía de Eslovaquia el 18 de noviembre con 144 votos contra 25 de los comunistas checos. También la Rutenia subcarpática consigue su autonomía, con lo cual el Estado se convierte en tripartista. Una ley de carácter constitucional confirma la creación de tres Estados miembros: Chequia, Eslovaquia y Rutenia⁹³.

Los comunistas no fueron a Zilina por no existir todavía diálogo entre cristianos y marxistas, aunque en el fondo lo deseaban. Además, el Partido

⁹² MIKUS: Op. c., 99.

⁹³ MIKUS: *Ibíd.*, 101.

Popular declara una lucha abierta contra la ideología marxista, contra la Revolución y violencia. El 16 de diciembre de 1938 se celebran las elecciones generales conforme a la ley electoral checoslovaca, de las cuales sale un Parlamento de 59 diputados eslovacos, dos por la minoría alemana y uno por la magiar, constituyéndose en la Asamblea legislativa del Estado eslovaco.

La cesión de las regiones sudetoalemanas de Chequía a Alemania agudizaría las pretensiones territoriales de Hungría y Polonia. Sobre todo Budapest aspiraba a anexionar la tercera parte del territorio eslovaco con una población de cerca de 1.200.000 personas entre magiares, eslovacos y rutenos, y además, hecho que efectivamente ocurriría, la ocupación total de la Rutenia subcarpática. Se llega, el 2 de noviembre de 1938, al nefasto *arbitraje de Viena*, donde el Tercer Reich e Italia fallaron a favor de Hungría después de no haber llegado a un acuerdo bilateral Eslovaquia y Hungría el 10 de octubre en Komarno. El resultado era el siguiente: Eslovaquia pierde 10.309 kilómetros cuadrados de territorio con una población de cerca de 900.000 personas: 503.980 magiares, 272.142 eslovacos, 26.157 judíos, 1.825 rutenos etc... El Gobierno de Budapest contaba con la protección de Ciano y Ribbentrop, por su parte, se comportó más bien con indiferencia hacia el problema planteado, que ni siquiera se conocía en Alemania. Los magiares fundamentaron sus pretensiones con las estadísticas de 1910, es decir, de la época de acentuada magiarización de los pueblos no magiares dentro de Austria-Hungría, elaborando estadísticas que no respondían a la composición ni siquiera aproximada de pueblos y grupos étnicos de la antigua Hungría⁹⁴. Ribbentrop se limitó a decir al jefe de la delegación eslovaca, Mgr. Tiso, que [ya] en Munich se había salvado a Eslovaquia de un desmembramiento total. Después de Viena quedaron en el resto de Eslovaquia 57.000 magiares, pero el número de eslovacos pasó de 180.000 a 500.000 en la nueva Hungría.

Mientras tanto, la situación internacional empeoraba irresistiblemente. Asimismo se multiplicaban las maniobras políticas, diplomáticas y estratégicas germano-magiasres, por un lado, y germano-cheacas, por otro, con el fin de hacer desaparecer a Eslovaquia del mapa de Europa. Hitler ya estaba decidido a ocupar el resto de lo que quedaba de la Checoslovaquia de 1918-1938. Sólo se desconocía la fecha de la invasión y la suerte que debía correr Eslovaquia: ¿incorporación total a Hungría o creación de un Estado dentro de Polonia? En todo caso, los magiares aspiraban a establecer una frontera común con los

⁹⁴ MIKUS: *Ibíd.*, 103-104; también VNUK: *Op. c.*, 39 y s.

polacos. Los checos, por su parte, temían la separación total, en una u otra forma, de Eslovaquia de Praga, hecho que provocará que el 9 de marzo de 1939 el presidente de la República, E. Hacha ⁹⁵, procediera a la disolución del Gobierno eslovaco de Mgr. Tiso, introduciendo un régimen de represalias contra sus miembros y otros políticos eslovacos, que no estaban dispuestos a compartir la posible suerte de los checos y, por tanto, pasar del régimen de Praga bajo otro, igualmente extranjero, y aun menos bajo el régimen nacional-socialista del Tercer Reich. La idea de una independencia completa ganaba progresivamente terreno entre los eslovacos y llegó hasta Berlín. El 10 de marzo de 1939 Radio Praga declara que se equivocan todos aquellos que creen en que el Reich alemán se empeña en separar a Eslovaquia del Estado checo-eslovaco ⁹⁶. Hacha nombra a Sidor ⁹⁷ nuevo presidente del Gobierno de Bratislava. El golpe de Estado checo en Eslovaquia ha fracasado...

C) *Proclamación de la República Eslovaca.*

La política irrealista de los checos jugaba, en realidad, la carta de Hitler, por tomar una postura arrogante frente a los eslovacos, ocupando a Bratislava con las tropas y la policía e imponiendo un nuevo Gobierno dictatorialmente creyendo que Sidor era, pura y simplemente, «soldado de Praga». Hitler, por su parte, encontró en la conducta checa un pretexto para ocupar a Bohemia y Moravia, pero afirmando que no preparaba ninguna acción hostil contra Checo-Eslovaquia. La carta eslovaca no estaba todavía asegurada y Hitler se decide a insistir, por mediación de sus emisarios Seyss-Inquart, Bürckel y Keppler, ante Sidor, en que llegó el momento de proclamar la independencia de Eslovaquia. Sidor rechaza la propuesta germana y es cuando Berlín llama a Mgr. Tiso ⁹⁸ con el fin de discutir la situación político-nacional e internacional de Eslovaquia.

El bloque de la Unión Nacional y el Gobierno de Sidor recomendaron a Tiso aceptar la invitación de Hitler por estar el país ya al borde del abismo. El 13 de marzo Tiso sale para Berlín acompañado del diputado S. Danihel y el

⁹⁵ Sucesor de Benes.

⁹⁶ MIKUS: Op. c., 112.

⁹⁷ Posteriormente embajador de la República Eslovaca ante el Vaticano, hasta 1945.

⁹⁸ El 12 de marzo de 1939.

ministro F. Durcansky. Después de la entrevista con Ribbentrop, Tiso conversa con el propio Führer, y éste declara que «los checos violaron el Acuerdo de Munich, adoptando una actitud provocadora, que Alemania no podía tolerar...» Igualmente dio a entender a Tiso su descontento respecto a Eslovaquia, puntualizando que hasta aquel momento no tenía noticias exactas sobre si quería ser independiente o ser absorbida por los magiares. Siempre según Hitler, Alemania no albergaba intereses más allá de los Cárpatos y, por tanto, dejaba a los eslovacos mano libre para decidir sobre su propio destino. La decisión debía ser tomada dentro de pocas horas. Durante las mismas conversaciones llegaron telegramas que precisaban los movimientos de tropas magiares a lo largo de la frontera eslovaca. Se invita a Tiso a proclamar la independencia de su país directamente por radio desde Berlín. El líder eslovaco se opone categóricamente al plan germano, porque la solución del problema planteado no podía depender de un arreglo personal entre Tiso e Hitler, sino de la decisión que fuera tomada por los representantes legales del país. Se trataba de la Dieta de Bratislava.

Tiso vuelve a la capital eslovaca inmediatamente; poco antes de su salida de Berlín telefona al presidente checo, Hacha, pidiéndole convocara el Parlamento de Eslovaquia para el 14 de marzo de 1939. Así lo ha hecho.

Ante el Parlamento de Bratislava, Tiso analizó la situación internacional, dentro de la cual se trataba de *ser o no ser* de Eslovaquia, y relacionando esta cuestión con la política y la reciente postura checa frente a los eslovacos, declaró que «la nación eslovaca está a punto de crear su nuevo Estado, el Estado eslovaco»⁹⁹. El resultado de las correspondientes deliberaciones era la proclamación de la independencia total de Eslovaquia, separándose, por tanto, legalmente del régimen de Praga. Esta independencia ha sido proclamada por unanimidad de los diputados presentes, que eran 57 sobre 62 en total. Con esta decisión dejó de existir la Segunda República de Checo-Eslovaquia, como la primera estructura federal de checos y eslovacos. Al día siguiente¹⁰⁰ las tropas alemanas entran en la capital checa, Praga, y el país es constituido en Protectorado de Bohemia-Moravia del Tercer *Reich*. Este fue el resultado práctico de la política llevada a cabo por la «democracia checa» desde el nacimiento de Checoslovaquia.

⁹⁹ MIKUS: Op. c., 114 y s.

¹⁰⁰ El 15 de marzo de 1939.

LOS GRANDES PROBLEMAS DEL ESTE EUROPEO: ESLOVAQUIA

Durante la misma sesión histórica, el Parlamento aprueba la siguiente Ley:

Art. 1.º Eslovaquia se declara Estado independiente. El Parlamento del país de los eslovacos se transforma en Asamblea legislativa del Estado eslovaco.

Art. 2.º Hasta la adopción de la Constitución del Estado eslovaco, el poder ejecutivo es confiado al Gobierno nombrado por la Presidencia del Parlamento.

Art. 3.º Todas las leyes, los decretos y disposiciones seguirán en vigor, excepto los cambios que resulten como tales en virtud del hecho de existencia del Estado eslovaco independiente.

Art. 4.º Por medio de decretos, el Gobierno se encarga de tomar toda clase de medidas necesarias para el mantenimiento del orden y la salvaguardia de los intereses del Estado eslovaco.

Art. 5.º Esta ley entra en vigor este mismo día y es el Gobierno al que incumbe la tarea de hacerla valer.

* * *

La proclamación de la independencia eslovaca no perturbó la paz europea, a pesar de ser, en cierto modo, resultado de la entonces reinante tensión internacional, herencia directa del orden que en el Viejo Continente fue creado a raíz de la primera guerra mundial. En todo caso, el nuevo Estado, que a continuación se proclama *República Eslovaca*¹⁰¹, nació antes de la segunda guerra mundial debido a las circunstancias ajenas a su voluntad, pero, a pesar de todo, por vías legales y democráticas, y haciendo sus representantes uso de los principios del derecho de autodeterminación de los pueblos. Eslovaquia ha sido reconocida jurídico-internacionalmente por 27 Estados pertenecientes al bloque del Eje, de los Aliados¹⁰², o a los países neutrales; entre ellos figuraron el Vaticano y España.

En el preámbulo de su Constitución constaba que: «Protegida por la Providencia, la nación eslovaca se ha mantenido desde hace siglos en el territorio

¹⁰¹ Conforme a la Constitución del 21 de julio de 1939.

¹⁰² Incluyendo a la U. R. S. S.

que le es reservado y, con ayuda de Dios Todopoderoso, se ha constituido en Estado libre»¹⁰³. Teniendo en cuenta la división ideológica del mundo en aquella época, este acto constitucional declaró la guerra tanto al nacional-socialismo como al comunismo. Al mismo tiempo confirma como bases existenciales del nuevo Estado el derecho natural, la cristiandad y el bien común nacional dentro del bien común internacional. Esta era la doctrina política del posteriormente elegido presidente de la República eslovaca, J. Tiso¹⁰⁴. Sin lugar a dudas, este principio influiría enormemente en que la República eslovaca desapareciera del mapa del mundo, en abril de 1945, y Tiso fuera ejecutado el 18 de abril de 1947 por orden directa del masón Benes, en colaboración con los comunistas, liberales, populistas y socialistas checos.

J. Tiso, jefe del Gobierno, pasa, a partir del 1 de octubre de 1939, a ocupar oficialmente también el cargo de jefe del Partido Popular, y finalmente, el 26 de octubre es elegido, por el Parlamento de Bratislava, primer presidente de la República eslovaca. Dos días más tarde es nombrado un nuevo Gobierno, con el profesor V. Tuka como primer ministro¹⁰⁵. Poco después Eslovaquia se adhiere al Pacto del Eje y del Antikomintern. Las minorías étnicas alemana y magiar disponían, junto al Partido Popular Eslovaco, de partidos propios para representar sus intereses nacionales.

La reacción internacional ante el camino eslovaco hacia la independencia era positiva. Es cierto que los signatarios del Convenio de Munich se comprometieron en garantizar la integridad del resto de Checoslovaquia, pero sólo en

¹⁰³ MIKUS: Op. c., 128.

¹⁰⁴ Más sobre el pensamiento político y social de J. Tiso en DURICA, M. S.: *Die slowakische Politik 1938-39 im Lichte der Staatslehre Tisos*. Bonn, 1967, Emil Semmel Verlag, 50 págs.; asimismo VNUK, F.: *Dr. Jozef Tiso, President of the Slovak Republic*. Sydney, 1967, P. Gerdelán-Orbis Printing and Publishing Company, 50 págs.; PAUCO, J. (Ed.): *Dr. Jozef Tiso o sebe*. Passaic, N. J., 1952, Slovensky Katolícky Sokol, 360 págs., tratándose del discurso que el acusado pronunció durante los días 17 y 18 de marzo de 1947, ante el llamado Tribunal Nacional de Bratislava, un mes antes de ser ejecutado, defendiendo su política y su doctrina de la realización de los principios del derecho de autodeterminación para Eslovaquia como Estado independiente.

¹⁰⁵ En 1929 condenado por un Tribunal checo por alta traición a quince años de cárcel. por haber publicado, en enero de 1928, en función de redactor en jefe del diario del Partido Popular *Slovák*, un artículo en que sostiene que los eslovacos reconsiderarían su posición dentro de Checoslovaquia. Habían transcurrido los primeros diez años del Convenio de Pittsburgh, sin que los checos hubieran manifestado buena voluntad de cumplir sus estipulaciones. VNUK: *Slovakia's six...*, cit., 18.

caso de una agresión no provocada. El 13 de marzo de 1939, Attlee se dirige, en los Comunes, al primer ministro británico, Chamberlain, con la pregunta de «si se ha probado que ciertas influencias han adquirido actualidad en el sentido de separar a Eslovaquia del resto del Estado, y si el Gobierno británico está obligado, en virtud de las garantías que había dado al respecto en el Convenio de Munich, a interesarse directamente en lo que concierne a la inviolabilidad del resto de Checoslovaquia». Chamberlain: «Sin una información completa no quisiera aventurar ninguna opinión sobre el primer punto de la pregunta. Sin embargo, caso de producirse eso, ello no implicaría para nosotros aplicar la garantía.» Esta actitud de Londres fue confirmada por el embajador alemán en Gran Bretaña, Dirksen.

El 15 de marzo de 1939, al anunciar ante la Cámara de los Comunes la ocupación de Chequia por los alemanes, Chamberlain declara que este hecho no constituye la obligación de aplicar la garantía dada a Checoslovaquia en Munich: «Si esta postura fue defendida todavía ayer por nosotros, la situación ha cambiado desde el momento en que la Dieta eslovaca ha proclamado la independencia de Eslovaquia. Debido a una ruptura interior, esta proclamación puso fin al Estado con las fronteras garantizadas por nosotros. Por tanto, el Gobierno de Su Majestad queda exento de cumplir con dichas obligaciones»¹⁰⁶. Veamos ahora la postura norteamericana.

El 16 de marzo de 1939 Eduardo Benes, ya en exilio, envía al presidente de los Estados Unidos, F. D. Roosevelt, un telegrama protestando en nombre del «pueblo checoslovaco» contra la violación de la integridad de Checoslovaquia. Roosevelt contesta con una carta del 27 de marzo de 1939: «He recibido su telegrama... respecto a los acontecimientos trágicos que se han producido en Europa central. He seguido el desarrollo de los mismos con una profunda compasión. Aunque el Gobierno de los Estados Unidos haya tomado nota de que los países checo y moravo han sido ocupados por las fuerzas militares alemanas y sometidos, de hecho, a la administración germana, no ha reconocido, en absoluto, esta situación como acto jurídico...» Roosevelt no se refiere en nada a Eslovaquia, sino tan sólo a los países de Bohemia y Moravia. La postura neutral de Washington hacia la Eslovaquia independiente había sido probada antes y durante la conflagración¹⁰⁷. Según parece, cuando arde-

¹⁰⁶ MIKUS: Op. c., 123 y s.

¹⁰⁷ MIKUS: *Ibid.*, 125.

la casa checa, el vecino no tiene derecho a poner a salvo la suya... Era el criterio de Benes.

Los primeros países que reconocen *de facto* y *de iure* a Eslovaquia son sus vecinos¹⁰⁸. Sin embargo, ya el 23 de marzo las tropas magiars invaden, desde Rutenia, la Eslovaquia Oriental intentando realizar, al menos en parte, sus planes expansionistas con el fin de establecer una frontera común con Polonia. El 4 de abril de 1939 se firma un armisticio eslovaco-magiar, en virtud del cual Eslovaquia pierde nuevos territorios. Alemania, por su parte, consigue asegurarse de la frontera eslovaco-morava creando una zona militar desde el Danubio hasta la frontera polaca, y apoderándose, asimismo, de los alrededores de Bratislava¹⁰⁹. Mientras tanto, durante la guerra germano-polaca el ejército eslovaco recupera, en septiembre de 1939, los territorios de los Altos Tatra que en los años veinte Benes había cedido arbitrariamente a Varsovia a cambio de la región de Tesin, reivindicada por los polacos, y situada en la frontera morava de Silesia. Esta situación perduró hasta el mes de abril de 1945.

D) *Activación de la «conciencia nacional»
de los comunistas eslovacos.*

Con la declaración de la independencia del país, la mayoría de los líderes del antiguo Partido Comunista de Checoslovaquia, casi todos checos, consiguen salir de Bohemia y Moravia hacia la U. R. S. S., Francia, Gran Bretaña y otros países del posterior bloque de Aliados antinazi. Los comunistas eslovacos pasan a la ilegalidad volviendo algunos a Eslovaquia de los que habían abandonado el país en el curso del proceso de desintegración de Checoslovaquia. El reconocimiento de Eslovaquia *de facto* y *de iure*, ya el 16 de marzo de 1939 por el Gobierno soviético, así como la firma del Pacto Hitler-Stalin¹¹⁰, permite a los comunistas eslovacos desarrollar una activa política a base de una Eslovaquia independiente como Estado aparte en la Europa Central. Eso quiere decir que aceptaron la idea de la independencia de Eslovaquia incorporándola a su programa dentro del *Partido Comunista de Eslovaquia* (en contra

¹⁰⁸ Hungría, el 15; Polonia y Alemania, el 16 de marzo de 1939.

¹⁰⁹ Petrzalka y Devín.

¹¹⁰ De 1939.

del Partido Comunista de «Checoslovaquia»), conforme a las realidades del *status quo*.

La creación del Partido Comunista eslovaco significó un intento de «colaborar» con los cristiano-demócratas del Partido Popular, con la Guardia de Hlinka y con los Sindicatos cristianos, a base de infiltración, con el fin de transformar la República eslovaca del presidente Mgr. Tiso en una «República Socialista eslovaca» estructurada sobre las experiencias rusas de los Comités (= Soviets). El Partido Comunista de Eslovaquia, ilegal, contaba durante la segunda guerra mundial con unos tres hasta cinco mil miembros solamente. Su figura central era Ján Osoha. Redactaría el «Programa del Partido Comunista de Eslovaquia», con fecha de 1 de mayo de 1941, en que defiende la individualidad política y nacional de su país¹¹¹. Mientras tanto, en el Protectorado de Bohemia y Moravia la actividad de los comunistas checos era prácticamente nula, a pesar de la tradicional postura prosoviética y prosocialista de una gran parte de la población.

Poco después de la proclamación de la independencia de Eslovaquia los comunistas eslovacos rechazan, en 1939, la idea de lucha a favor de la creación de «una nueva Checoslovaquia» adoptando, en cambio, la consigna de «contraataque en pro de una liberación nacional y social de Eslovaquia».

Entre el 10 y 15 de marzo de 1940¹¹², el líder comunista checo, K. Gottwald, envía, desde Moscú, un telegrama en clave a los comunistas eslovacos, en que se puntualiza, entre otras cosas, que los comunistas checos luchan por la «plena soberanía del actual Estado eslovaco..., y que éste es la base para la lucha a favor de la completa libertad de los eslovacos. Las relaciones futuras entre checos y eslovacos constituyen objeto de autodeterminación de los pueblos y dependen del desarrollo de la guerra»¹¹³. ¿Era ésta la tesis del Comintern, en cuyo frente figuraba entonces el búlgaro G. Dimitrov en función de secretario general? No existe todavía una documentación completa al respecto; sin embargo, el desarrollo posterior da a entender que, a pesar de todo, los comunistas checos no pensaban en renunciar al poder centralizado del Partido Comunista checo y eslovaco, una vez restaurada Checoslovaquia con ayuda de la U. R. S. S.

¹¹¹ GRIFFITH: Op. c., 178 y s.

¹¹² Probablemente el 14 de marzo.

¹¹³ GRIFFITH: Op. c., 181.

Otro grupo anti-Tiso de «resistencia» fue constituido por representantes protestantes, tradicionalmente partidarios del checoslovaquismo, caracterizándose a sí mismos como demócrata-liberales, de Ursínsy y Lettrich. Durante la República Eslovaca, también ellos pudieron comprobar que la mayoría absoluta de los eslovacos rechazaban no solamente al checoslovaquismo como tal, sino incluso una posible restauración del Estado de Masaryk y Benes. Por esta razón los liberales recogieron la idea de la individualidad nacional eslovaca, pero dentro de una nueva Checoslovaquia. En el ya señalado acuerdo de Navidad de 1943 los demócrata-liberales se reúnen con los comunistas para fijar unas bases constitutivas de la futura posición de Eslovaquia en el régimen checoslovaco. De este acuerdo nace el Consejo Nacional Eslovaco como único poder legítimo del Estado en Eslovaquia. En oposición a la postura de los comunistas defendida hasta entonces, ambas partes se manifiestan a favor de la restauración de la República Checoslovaca como «Estado común de checos y eslovacos basado en el principio de igualdad»¹¹⁴. Mientras tanto, Benes logra concertar un «tratado de amistad, asistencia mutua y cooperación postbélica» con el Gobierno soviético¹¹⁵; adelantándose, por tanto, al acuerdo eslovaco de Navidad, hecho que debió influir considerablemente en la marcha de las conversaciones entre comunistas y liberales, por resultar inútil cualquier oposición contra Stalin. Durante la gran purga de los años cincuenta fueron afectados directamente los comunistas eslovacos que participaron en la elaboración del acuerdo de 1943, acusándoseles de «nacionalismo burgués». Entre ellos figuraron en primer lugar, G. Husák, actualmente uno de los vice-primeros ministros en el nuevo Gobierno de Checoslovaquia, y el escritor y poeta L. Novomesky.

Otra característica de la actividad independiente del Partido Comunista de Eslovaquia era la organización del «levantamiento nacional», de agosto-septiembre de 1944, sólo que las cartas estaban ya echadas en Moscú. No obstante, sin aquel levantamiento no se habría llegado ni siquiera a la firma del «Programa de Kosice», que al menos formalmente legalizaba una autonomía del país dentro de Checoslovaquia. Era sólo una parte insignificante de concesiones otorgadas por los checos tanto liberales como socialistas y comunistas a las originariamente planteadas reivindicaciones de los comunistas de Eslovaquia. Praga fue suprimiendo progresivamente las concesiones hechas en Moscú y en Kosice, hasta convertirse la filial de Bratislava en un simple comité ejecutor

¹¹⁴ GRIFFITH: *Ibid.*, 182.

¹¹⁵ El 12 de diciembre de 1943.

de las directrices del Comité Central de Praga. Hasta 1963 no se replanteó el problema de la autonomía para Eslovaquia, siendo sus principales protagonistas. una vez más, los personajes del acuerdo de Navidad de 1943, de los cuales algunos pasaron muchos años en las cárceles checas de Gottwald, Zápotocky y Novotny.

En efecto, en 1968 reivindican los comunistas eslovacos los mismos derechos que hace cincuenta años reclamaban para Eslovaquia sus representantes anticomunistas, derechos que se hicieron valer hace treinta años en forma de una autonomía y que culminarían con la proclamación de la independencia estatal. En la existencia de Checoslovaquia constan, hasta ahora, cuatro fechas cruciales de crisis: 1918-1938-1948-1968. En todo caso, es excesivo el periodo de cincuenta años de retraso en la política de las fuerzas que se presentan como fuerzas del «progreso». La dificultad principal de la cuestión estriba en el hecho ya histórico de que es mucho más difícil realizar los principios del derecho de autodeterminación en el mundo dominado por el comunismo que en el capitalista del Occidente colonialista, imperialista o neocolonialista. Por razones políticas peculiares, sólo Finlandia y Austria lograron emanciparse del peligro comunista.

CONCLUSIÓN.

El 1 de mayo de 1968, en la tradicional y oficial manifestación de la clase obrera, aparecieron en la capital eslovaca pancartas con retratos de L. Stúr y M. R. Stefánik, dos figuras históricas en la lucha por el derecho de autodeterminación de los eslovacos; el primero en 1848-1849 y el segundo durante la primera guerra mundial. Sin embargo, ambos condenaron el espectro comunista profesando su fe en los más altos principios democráticos en la vida tanto individual como nacional e internacional.

Este hecho no deja lugar a dudas: los eslovacos propugnan la democratización, pero el objetivo principal es la independencia de su país. Por el momento se limitan a las reivindicaciones de federalización del Estado existente, sin embargo, en caso de no aplicarse las normas de una convivencia a base de igualdad con los checos, Bratislava se verá obligada a «radicalizar» sus exigencias hasta una completa independización—dentro o fuera del actual bloque ruso-soviético—. En cierto modo, vuelven a darse condiciones político-internacionales parecidas a las de 1938. De esas condiciones depende también la pos-

tura de la U. R. S. S. en cuanto a la intervención directa en los asuntos internos de Checoslovaquia.

Además, se da el hecho de que Eslovaquia llegó a la mayoría de edad no solamente desde el punto de vista de la individualidad nacional, sino también política y económica. El actual proceso de democratización de las sociedades checa y eslovaca es obra de los eslovacos con Alexander Dubcek al frente, y con apoyo de una gran parte de los dirigentes de Moravia. Este aspecto político implica la puesta en marcha de las reivindicaciones en el plano nacional, que es la federalización del Estado. Económicamente, el potencial industrial de Eslovaquia de 1966 alcanzó el nivel de la producción industrial y económica en general de la Checoslovaquia entera de 1937. Consecuencia lógica: ¿por qué los eslovacos han de contribuir a la integración económica dentro o fuera del C. O. M. E. C. O. N. a través de los países checos, que, con el control directo de los Soviets, manejan todos los recursos de Eslovaquia en el interior y hacia el exterior, si el país dispone de instrumentos científicos, técnicos, materiales y humanos que superan a algunos países miembros de la integración en el Este o en la Europa Occidental? Eslovaquia quiere colaborar directamente con el exterior, y de ahí las reivindicaciones de implantar el sistema federativo-simétrico también en el campo económico. De la misma índole son reivindicaciones de una representación independiente de creaciones culturales y deportivas, porque hasta ahora todas las representaciones estaban al arbitrio de los checos. En parte es comprensible la postura occidental al hablar de Checoslovaquia refiriéndose tan sólo al régimen o Estado checo.

El nacionalismo eslovaco concibe su función histórica, según parece, en virtud de una función más amplia, como parte del cuerpo orgánico que es la Humanidad. Es, por consiguiente, un nacionalismo constructivo. Incluso en la era de grandes agrupaciones económicas y políticas regionales, continentales e intercontinentales, cada país resalta lo suyo, precisamente a pesar de la condena general del «nacionalismo». Los grandes viven, todavía siempre, en el pasado, y por ello es difícil conservar la paz. Según las experiencias de los últimos cincuenta años, los pequeños no tienen derecho a colaborar, sino la obligación de depender de los primeros.

STEFAN GLEJDURA.